



*Empowered lives.
Resilient nations.*

INVITACION A LICITAR

ASUNTO: Alquiler de Flota de Vehículos Tipo Pick Up 4x4

IAL N.º: IAL/00118949/004/2020

Proyecto: Programa de apoyo para la eficiencia y la transparencia del proceso de modernización del documento nacional de identificación en Honduras

País: República de Honduras

Emitida el: 20 enero 2020

Contenido

Sección 1. Carta de Invitación	4
EMITIDA Y APROBADA POR PNUD Honduras, enero 2020	4
Sección 2. Instrucciones para los Licitantes	5
A. DISPOSICIONES GENERALES	5
1. Introducción 5	
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones 5	
3. Elegibilidad 6	
4. Conflicto de intereses 6	
B. PREPARACIÓN DE OFERTAS	7
5. Consideraciones generales 7	
6. Costo de preparación de la Oferta 7	
7. Idioma 7	
8. Documentos que integran la Oferta 7	
9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante 7	
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica 7	
11. Lista de Precios 8	
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta 8	
13. Moneda 8	
14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación 8	
15. Una sola Oferta 9	
16. Período de Validez de la Oferta 10	
17. Extensión del Período de Validez de la Oferta 10	
18. Aclaración a la IAL(por parte de los Licitantes) 10	
19. Enmienda de la IAL 10	
20. Ofertas alternativas 11	
21. Reunión previa a la presentación de ofertas 11	
C. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS	11
22. Presentación 11	
Presentación de la copia impresa (manual) 11	
Presentaciones por correo electrónico y por eTendering 12	
23. Fecha límite para presentación de las Ofertas 12	
24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas 12	
25. Apertura de Ofertas 13	
D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	13
26. Confidencialidad 13	
27. Evaluación de las Ofertas 13	
28. Examen preliminar 13	
29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones 14	
30. Evaluación de Oferta Técnica y precios 14	
31. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas 14	
32. Aclaraciones a las ofertas 15	
33. Cumplimiento de las Ofertas 15	
34. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones 15	
E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	16
35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas 16	
36. Criterios de adjudicación 16	
37. Reunión informativa 16	
38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación 16	
39. Firma del Contrato 16	
40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales 16	
41. Garantía de cumplimiento 16	
42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados 17	
43. Liquidación por daños y perjuicios 17	
44. Disposiciones de Pago 17	
45. Reclamaciones de los proveedores 17	

46. Otras disposiciones	17
Sección 3. Hoja de Datos de la Licitación	18
Sección 5: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas/Lista de Cantidades	31
Sección 6: Formularios de Ofertas Entregables/Lista de Verificación	40
F. Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta	41
G. Formulario B: Formulario de Información del Licitante	43
H. Formulario C: Formulario de información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación	48
I. Formulario D: Formulario de elegibilidad y calificaciones	50
J. Formulario E: Formulario de Oferta Técnica	52
K. FORMULARIO F: Formulario de Lista de Precios	68
L. FORMULARIO G: Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta	70
M. FORMULARIO H: Formulario de Garantía de EJECUCIÓN	71
FIRMA Y SELLO DEL BANCO PROVEEDOR DE LA GARANTÍA	71
N. FORMULARIO I: Formulario de Garantía de Pago por Adelantado	72
o. FORMULARIO J: SOLICITUD DE INGRESO/MODIFICACIÓN DE vendor	74

SECCIÓN

I. CARTA DE INVITACIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo invita, por medio de la presente, a presentar una Oferta a esta Invitación a Licitar (IAL) para el asunto mencionado anteriormente.

Esta IAL incluye los siguientes documentos y los Términos y Condiciones Generales del Contrato, incluidos en la Hoja de Datos de la Licitación:

Sección 1: Esta Carta de Invitación

Sección 2: Instrucciones para los Licitantes

Sección 3: Hoja de Datos de la Licitación (HdeD)

Sección 4: Criterios de Evaluación

Sección 5: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

Sección 6: Formularios Entregables de Licitación

- Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
- Formulario B: Formulario de Información del Licitante
- Formulario C: Formulario de información de las Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación
- Formulario D: Formulario de Elegibilidad y Calificaciones
- Formulario E: *Formulario* de Oferta Técnica
- Formulario F: Formulario Lista de Precios
- Formulario G: Formulario de Garantía de mantenimiento de Oferta
- Formulario H: Formulario de Garantía de Ejecución
- Formulario I: Formulario de Garantía de Pago por Adelantado
- Formulario J: Formulario de Solicitud de Ingreso/Modificación de Vendor

Si está interesado en presentar una Oferta en respuesta a esta IAL, prepare su Oferta conforme a los requisitos y el procedimiento establecidos en esta IAL y preséntela dentro del Plazo de Presentación de Ofertas establecido en la Hoja de Datos de la Licitación.

Se agradece confirmar recibo/revisión de esta IAL enviando un correo electrónico a adquisicionespnudhn@undp.org; en el que indique si tiene intención de presentar una Oferta o no. También puede utilizar la función "Accept Invitation" (Aceptar invitación) en el sistema **eTendering**. Esto le permitirá recibir las modificaciones o actualizaciones que se hagan en la IAL. Si precisa cualquier otra aclaración, le solicitamos que se comunique con el contacto que se indican en la Hoja de Datos adjunta, quienes coordinan las consultas relativas a esta IAL.

El PNUD queda a la espera de recibir su Oferta y le da las gracias de antemano por su interés en las oportunidades de adquisición que ofrece el PNUD.

EMITIDA Y APROBADA POR PNUD HONDURAS, ENERO 2020

SECCIÓN 2. INSTRUCCIONES PARA LOS LICITANTES

A. DISPOSICIONES GENERALES

1. Introducción	1.1 Los Licitantes cumplirán con todos los requisitos de esta IAL, incluidas todas las modificaciones que el PNUD haga por escrito. Esta IAL se lleva a cabo de conformidad con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD en Contratos y Adquisiciones, que pueden consultarse en https://popp.undp.org/SitePages/POPPBSUnit.aspx?TermID=254a9f96-b883-476a-8ef8-e81f93a2b38d. 1.2 Toda Oferta que se presente será considerada como una oferta del Licitante y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún Licitante como resultado de esta IAL. 1.3 El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa, sin asumir ningún tipo de responsabilidad, luego de notificar a los licitantes o publicar un aviso de cancelación en el sitio web del PNUD. 1.4 Como parte de la oferta, se espera que el Licitante se registre en el sitio web del Portal Global para los Proveedores de las Naciones Unidas (UNGM) (www.ungm.org). El Licitante igual puede presentar una oferta incluso si no está registrado en el UNGM. Sin embargo, el Licitante que sea seleccionado para la adjudicación del contrato debe registrarse en el UNGM antes de firmar el contrato.
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones	2.1 El PNUD ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional, y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD, y exige que todos los licitantes/proveedores respeten los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política del PNUD contra el fraude se puede encontrar en: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti. 2.2 Los licitantes/proveedores no ofrecerán obsequios ni atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, o invitaciones a almuerzos o cenas 2.3 En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera: (a) Rechazará una oferta si determina que el licitante seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión. (b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea indefinidamente o por un período determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo. 2.4 Todos los Licitantes deberán respetar el Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas, que se puede consultar en: https://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/0A5CF47A0EF8018CC1257E81004F5B2B/\$file/conduct_spanish.pdf

3. Elegibilidad	3.1 Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra Organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones. 3.2 Es responsabilidad del Licitante asegurar que sus empleados, miembros de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores /o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD.
4. Conflicto de intereses	4.1 Los Licitantes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Licitantes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes de este proceso de licitación, si: a) están o han estado asociados en el pasado con una empresa o cualquiera de sus afiliados, que hayan sido contratados por el PNUD para prestar servicios en la preparación del diseño, las especificaciones, los Términos de Referencia, la estimación y el análisis de costos, y/u otros documentos que se utilizarán en la adquisición de los bienes y los servicios relacionados con este proceso de selección; b) han participado en la preparación y/o el diseño del programa o proyecto relacionado con los bienes y/o los servicios que se solicitan en esta IAL; o c) se encuentran en conflicto por cualquier otra razón que pueda determinar el PNUD a su discreción. 4.2 En caso de dudas en la interpretación de un posible conflicto de intereses, los Licitantes deberán informar al PNUD y pedir su confirmación sobre si existe o no tal conflicto. 4.3 De manera similar, los Licitantes deberán informar en sus Ofertas su conocimiento de lo siguiente: a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la oferta o personal clave son familiares de personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta IAL; y b) toda otra circunstancia que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, real o percibido como tal, una colusión o prácticas de competencia desleales. No revelar dicha información puede causar el rechazo de la Oferta u Ofertas afectadas por la no divulgación. 4.4 La elegibilidad de los Licitantes que sean, total o parcialmente, propiedad del Gobierno estará sujeta a una posterior evaluación del PNUD y a la revisión de diversos factores, como por ejemplo que estén registrados y sean operados y administrados como entidad comercial independiente, el alcance de la titularidad o participación estatal, la percepción de subvenciones, el mandato y el acceso a información relacionada con esta IAL, entre otros. Las condiciones que puedan permitir ventajas indebidas frente otros Licitantes pueden provocar

	el eventual rechazo de la Oferta.
B. PREPARACIÓN DE OFERTAS	
5. Consideraciones generales	5.1 Se espera que el Licitante, al preparar la Oferta, examine la IAL detenidamente. Cualquier irregularidad importante al proporcionar la información solicitada en la IAL puede resultar en el rechazo de la Oferta. 5.2 No se permitirá que el Licitante se aproveche de cualquier error u omisión en la IAL. Si detectara dichos errores u omisiones, el Licitante deberá notificar al PNUD según corresponda.
6. Costo de preparación de la Oferta	6.1 El Licitante correrá con todos los costos relacionados con la preparación y/o la presentación de la Oferta, independientemente de si esta resulta seleccionada o no. El PNUD no será responsable de dichos costos, independientemente de la ejecución o los resultados del proceso de licitación.
7. Idioma	7.1 La Oferta, así como toda la correspondencia relacionada que intercambien el Licitante y el PNUD, se redactará en el o los idiomas que se especifiquen en la HdeD.
8. Documentos que integran la Oferta	8.1 La Oferta comprenderá los siguientes documentos y formularios asociados, cuyos detalles se proporcionan en la HdeD: a) Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante b) Oferta Técnica c) Lista de Precios d) Garantía de Mantenimiento de la Oferta, si se solicita en la HdeD e) Todo documento adjunto y/o apéndice de la Oferta
9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante	9.1 El Licitante deberá proporcionar pruebas documentales de su condición de proveedor elegible y calificado, utilizando para ello los Formularios provistos en la Sección 6, y proporcionando los documentos solicitados en dichos formularios. A fin de adjudicar un contrato a un Licitante, sus capacidades deberán estar documentadas de modo satisfactorio para el PNUD.
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica	10.1 El Licitante debe presentar una Oferta Técnica usando las plantillas y Formularios estándar provistos en la Sección 6 de la IAL. 10.2 Cuando así se requiera en la Sección 5, se deberán presentar muestras de los artículos dentro de los tiempos especificados y, a menos que el PNUD especifique lo contrario, sin ningún costo para el PNUD. Si no se destruyen en las pruebas, las muestras se devolverán a pedido y costo de Licitante, a menos que se especifique lo contrario. 10.3 Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante describirá el programa de capacitación necesaria disponible para el mantenimiento y la operación del equipo ofrecido, así como el costo para el PNUD. A menos que se especifique lo contrario, dicha capacitación y los materiales para esta se proporcionarán en el idioma de la Oferta, según lo estipulado en la HdeD. 10.4 Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante certificará la disponibilidad de repuestos por un período de al menos cinco (5) años a partir

	de la fecha de entrega, o según se estipule en esta IAL.
11. Lista de Precios	11.1 La Lista de Precios se preparará teniendo en cuenta el Formulario provisto en la Sección 6 y tomando en consideración los requisitos de la IAL. 11.2 Todos los requisitos que estén descritos en la Oferta Técnica pero cuya cotización no figure en la Lista de Precios se considerarán incluidos en los precios de otras actividades o artículos, así como en el precio final total.
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta	12.1 Si se solicita en la HdeD se deberá proporcionar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto y en la forma prevista en la HdeD. Esta Garantía de Mantenimiento de la Oferta será válida por un mínimo de treinta (30) días luego de la fecha de validez final de la Oferta. 12.2 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se incluirá en la Oferta. Si en la IAL se solicita una Garantía de Mantenimiento de la Oferta pero la misma no se encuentra adjunta la Oferta será rechazada. 12.3 Si se determina que el monto o el período de validez de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta son inferiores a lo solicitado por el PNUD, el PNUD rechazará la Oferta. 12.4 Si en la HdeD se autoriza una presentación electrónica, los Licitantes deberán incluir una copia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en presentación y el original de la Garantía de Licitación deberá enviarse por servicio de mensajería o entregarse en mano según las instrucciones que figuren en la HdeD a más tardar en la fecha de presentación de la propuesta 12.5 El PNUD podrá ejecutar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y rechazar la Oferta si se dieran una o varias de las siguientes condiciones: a) si el Licitante retira su oferta durante el período de validez especificado en la HdeD; o b) en el caso de que el Licitante seleccionado no proceda a: i. firmar el Contrato después de que el PNUD haya emitido una adjudicación; o ii. proporcionar la Garantía de Cumplimiento, los seguros u otros documentos que el PNUD exija como requisito indispensable para la efectividad del contrato que pudiera ser adjudicado al Licitante.
13. Moneda	13.1 Todos los precios serán cotizados en la moneda o monedas indicadas en la HdeD. Cuando las Ofertas se coticen en diferentes monedas, a efectos de comparación de todas las Ofertas: a) el PNUD convertirá la moneda en que se coticen la Oferta en la moneda preferida por el PNUD, de acuerdo con el tipo de cambio operacional vigente de las Naciones Unidas en el último día de presentación de las Ofertas; y b) en el caso de que el PNUD seleccione una Oferta para la adjudicación que haya sido cotizada en una moneda que no sea la preferida según la HdeD, el PNUD se reservará el derecho de adjudicar el contrato en la moneda de su preferencia utilizando el método de conversión que se especifica arriba.
14. Asociación en Participación,	14.1 Si el Licitante es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación , un Consorcio o una Asociación para

Consorcio o Asociación	la Oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Oferta, y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación 14.2 Después del Plazo de Presentación de la Oferta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD. 14.3 La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola Oferta. 14.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la Oferta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD. 14.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente: a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación. 14.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales. 14.7 En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.
15. Una sola Oferta	15.1 El Licitante (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, consorcio o Asociación) deberán presentar una sola Oferta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, consorcio o Asociación. 15.2 Las Ofertas presentadas por dos (2) o más Licitantes serán rechazadas si se

	comprueba que coinciden con alguna de las siguientes situaciones: a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o b) que cualquiera de ellos reciba o haya recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás; o c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta IAL; o d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceros comunes, que los coloque en una posición de acceso a información relativa a la Oferta de otro Licitante o de influencia sobre dicha Oferta de otro Licitante, con respecto a este proceso de IAL; e) que sean subcontratistas entre sí, uno de la Oferta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Oferta también presente otra Oferta a su nombre como Licitante principal; o f) que personal clave que haya sido propuesto en la Oferta de un Licitante participe en más de una Oferta recibida en este proceso de IAL. Esta condición con relación al personal no rige para los subcontratistas que estén incluidos en más de una Oferta.
16. Período de Validez de la Oferta	16.1 Las Ofertas serán válidas por el período especificado en la HdeD, a partir del Plazo de Presentación de las Ofertas. El PNUD podrá rechazar cualquier Oferta válida por un período más corto y considerar que no cumple con todos los requisitos solicitados. 16.2 Durante el período de validez de la Oferta, el Licitante mantendrá su Oferta original sin cambios, incluida la disponibilidad del Personal Clave, los precios unitarios propuestos y el precio total.
17. Extensión del Período de Validez de la Oferta	17.1 En circunstancias excepcionales, antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD podrá solicitar a los Licitantes la ampliación del período de validez de sus Ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la Oferta. 17.2 Si el Licitante acepta extender la validez de la Oferta, se realizará sin modificar la Oferta original. 17.3 El Licitante tiene el derecho de negarse a extender la validez de su Oferta, en cuyo caso dicha Oferta no continuará siendo evaluada.
18. Aclaración a la IAL (por parte de los Licitantes)	18.1 Los Licitantes podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos a la IAL antes de la fecha indicada en la HdeD. Toda solicitud de aclaración debe enviarse por escrito del modo en que se indica en la HdeD. Si las consultas se envían a otros medios no especificados, incluso si se envían a un miembro del personal del PNUD, el PNUD no tendrá la obligación de responder ni de confirmar que la consulta se recibió oficialmente. 18.2 El PNUD proporcionará las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas a través del método especificado en la HdeD. 18.3 El PNUD se compromete a dar respuesta a estas solicitudes de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación por parte del PNUD de ampliar el plazo de presentación de Ofertas, a menos que el PNUD considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.
19. Enmienda de la IAL	19.1 En cualquier momento antes del plazo para la presentación de la Oferta, el PNUD podrá, por cualquier motivo (por ejemplo, en respuesta a una aclaración

	solicitada por un Licitante) modificar la IAL, por medio de una enmienda. Las enmiendas se podrán a disposición de todos los posibles licitantes a través del medio de transmisión especificado en la HdeD 19.2 Si la enmienda es sustancial, el PNUD podrá extender el Plazo de presentación de la Oferta a fin de otorgar a los Licitantes un tiempo razonable para que incorporen la modificación en sus Ofertas.
20. Ofertas alternativas	20.1 Salvo que se especifique lo contrario en la HdeD, las Ofertas alternativas no se tendrán en cuenta. Si en la HdeD se permite la presentación de Ofertas alternativas, un Licitante podrá presentar una Oferta alternativa solamente si también presenta una Oferta conforme a los requisitos de la IAL. Cuando las condiciones de aceptación se cumplan, o cuando las justificaciones se hayan establecido con claridad, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar un contrato sobre la base de una Oferta alternativa. 20.2 Si se presentan varias ofertas u ofertas alternativas, estas deben marcarse claramente como "Oferta Principal" y "Oferta Alternativa".
21. Reunión previa a la presentación de ofertas	21.1 Cuando sea conveniente, se llevará a cabo una reunión previa a la presentación de ofertas en la fecha, hora y lugar especificados en la HdeD. Se alienta a todos los Licitantes a asistir. La inasistencia, sin embargo, no dará lugar a la descalificación de un Licitante interesado. Las actas de la conferencia de Licitantes se publicarán en el sitio web de adquisición y se compartirán por correo electrónico o por la plataforma eTendering, conforme a lo especificado en la HdeD. Ninguna declaración verbal realizada durante la conferencia podrá modificar los términos y las condiciones de la IAL, a menos que esté específicamente incorporada en las Actas de la Conferencia de Licitantes, o se emita o publique como enmienda a la IAL.

c. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS

22. Presentación	22.1 El Licitante presentará una Oferta debidamente firmada y completa compuesta por los documentos y los formularios de conformidad con los requisitos de la HdeD. La Lista de Precios se presentará junto con la Oferta Técnica. La Oferta puede entregarse ya sea personalmente, por servicio de mensajería o por un medio de transmisión electrónico según se especifique en la HdeD. 22.2 La Oferta deberá estar firmada por el Licitante o por una persona debidamente facultada para representarlo. La autorización deberá comunicarse mediante un documento que acredite dicha autorización, emitido por el representante legal de la entidad que presenta la oferta o un Poder Notarial que acompañe a la Oferta. 22.3 Los Licitantes deberán tener en cuenta que el sólo acto de presentación de una Oferta, en sí y por sí misma, implica que el Licitante acepta plenamente los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD.
Presentación de la copia impresa (manual)	22.4 La presentación de la copia impresa (manual) por servicio de mensajería o personalmente según se autorice y especifique en la HdeD se realizará de la siguiente manera: a) La Oferta firmada deberá marcarse como "Original", y sus copias deberán marcarse como "Copia", según corresponda. El número de copias se indica en la

	HdeD. Todas las copias deberán ser del original firmado únicamente. En caso de diferencias entre el original y las copias, prevalecerá el original. (b) La Oferta Técnica y la Lista de Precios deberán estar cerradas y presentarse juntas en un sobre, que deberá: - llevar el nombre del Licitante; - estar dirigido al PNUD tal como se especifica en la HdeD; y - llevar una advertencia de no abrirlo antes de la hora y la fecha de apertura de la Oferta que se especifica en la HdeD. Si el sobre con la Oferta no está debidamente cerrado ni marcado como se solicita, el PNUD no asumirá ninguna responsabilidad por el extravío, la pérdida o la apertura prematura de la Oferta.
Presentaciones por correo electrónico y por eTendering	22.5 La presentación electrónica por correo electrónico o por eTendering, si se autoriza según se especifica en la HdeD, se regirá de la siguiente manera: - Los archivos electrónicos que forman parte de la Oferta deben presentarse de conformidad con el formato y los requisitos indicados en la HdeD. - Los documentos que deben estar en su forma original (p. ej., la Garantía de mantenimiento de la Oferta, etc.) deben enviarse por servicio de mensajería o entregarse personalmente según las instrucciones de la HdeD. 22.6 Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo enviar, modificar o cancelar una oferta en el sistema eTendering en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos disponibles en este enlace: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notices/resources/.
23. Fecha límite para presentación de las Ofertas	23.1 El PNUD deberá recibir las Ofertas completas en la forma y, a más tardar, en la fecha y la hora especificadas en la HdeD. El PNUD sólo reconocerá la fecha y la hora reales en que el PNUD recibió la oferta. 23.2 El PNUD no tomará en consideración ninguna Oferta que se reciba con posterioridad al plazo de presentación de las Ofertas.
24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas	24.1 Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta después de haberla presentado en cualquier momento antes de la fecha límite para presentación de las Ofertas. 24.2 Presentaciones manuales y por correo electrónico: Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante el envío de una notificación por escrito al PNUD, debidamente firmada por un representante autorizado, y que deberá incluir una copia de la autorización (o un Poder Notarial). La sustitución o la modificación correspondientes de la Oferta, si las hubiera, deberán acompañar a la notificación respectiva por escrito. Todas las notificaciones deben enviarse de la misma manera que se especificó para la presentación de Ofertas, marcándolas claramente como "RETIRO", "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN". 24.3 Sistema de eTendering: Un Licitante puede retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante la cancelación, la edición y la nueva presentación de la oferta directamente en el sistema. Es responsabilidad del Licitante seguir correctamente las instrucciones del sistema, editar debidamente y enviar una sustitución o modificación de la Oferta, según sea necesario. Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo cancelar o modificar una Oferta

	directamente en el sistema en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos. 24.4 Las Ofertas cuyo retiro se solicite se devolverán sin abrir a los Licitantes (sólo para presentaciones manuales), excepto si la oferta se retira después de que la oferta se haya abierto.
25. Apertura de Ofertas	25.1 El PNUD abrirá las Ofertas en presencia de un comité especial establecido por el PNUD y compuesto por al menos dos (2) miembros. 25.2 En el momento de la apertura, se darán a conocer los nombres de los Licitantes, las modificaciones y los retiros; el estado de las etiquetas y los sellos de los sobres; el número de carpetas y archivos, y cualquier otro detalle que el PNUD estime oportuno. No se rechazará ninguna Oferta durante el procedimiento de apertura, excepto en los casos de presentación tardía, en los cuales las Ofertas se devolverán sin abrir a los Licitantes. 25.3 En caso de presentación por eTendering, los licitantes recibirán una notificación automática una vez que se abra la Oferta.
D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
26. Confidencialidad	26.1 La información relativa a la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrá ser revelada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato. 26.2 Cualquier intento por parte de un Licitante, o de cualquier persona en nombre del Licitante, de influenciar al PNUD en la revisión, la evaluación y la comparación de las decisiones relativas a las Ofertas o a la adjudicación de un contrato podrá ser causa, por decisión del PNUD, del rechazo de su Oferta, y en consecuencia, estar sujeto a la aplicación de los procedimientos de sanciones al proveedor vigentes del PNUD.
27. Evaluación de las Ofertas	27.1 El PNUD llevará a cabo la evaluación únicamente sobre la base de las Ofertas recibidas. 27.2 La Evaluación de las Ofertas se realizará mediante los siguientes pasos: a) Examen preliminar, incluida la admisibilidad b) Corrección aritmética y clasificación de los licitantes que aprobaron el examen preliminar por precio c) Evaluación de calificaciones (si no se realizó la precalificación) d) Evaluación de las Ofertas Técnicas e) Evaluación de precios Cuando fuera posible, la evaluación detallada se centrará en las 3 a 5 ofertas de menor precio. Si fuera necesario, se agregarán ofertas de mayor precio adicionales para su evaluación.
28. Examen preliminar	28.1 El PNUD examinará las Ofertas para determinar si están completas con respecto a los requisitos documentales mínimos, si los documentos han sido debidamente firmados y si las Ofertas están en general conformes, entre otros indicadores que pueden utilizarse en esta etapa. El PNUD se reserva el derecho de rechazar cualquier Oferta en esta etapa.

29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones	29.1 La Elegibilidad y Calificaciones del Licitante se evaluarán según los requisitos mínimos de Elegibilidad y Calificación especificados en la Sección 4 (Criterios de Evaluación). 29.2 En términos generales, los licitantes que cumplan los siguientes criterios pueden considerarse calificados: a) No están incluidos en la lista del Comité 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU de terroristas y financiadores del terrorismo, ni en la lista de proveedores inelegibles del PNUD. b) Tienen una buena posición financiera y tienen acceso a recursos financieros adecuados para ejecutar el contrato y cumplir con todos los compromisos comerciales existentes. c) Tienen la experiencia similar, experiencia técnica, capacidad de producción, certificaciones de calidad, procedimientos de garantía de calidad y otros recursos necesarios aplicables al suministro de bienes y/o servicios requeridos. d) Pueden cumplir plenamente con los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD. e) No tienen un historial reiterante de fallos judiciales o de arbitraje contra el Licitante. f) Tienen un registro de ejecución oportuna y satisfactoria con sus clientes.
30. Evaluación de Oferta Técnica y precios	30.1 El comité de evaluación deberá revisar y evaluar las Ofertas Técnicas sobre la base de su capacidad de respuesta a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas y demás documentación provista, aplicando el procedimiento indicado en la HdeD y otros documentos de la IAL. Cuando sea necesario, y si se establece en la HdeD, el PNUD puede invitar a los licitantes que mejor cumplan con todos los requisitos solicitados a una presentación relacionada con sus Ofertas técnicas. Las condiciones para la presentación se proporcionarán en el documento de la oferta, cuando sea necesario.
31. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas	31.1 El PNUD se reserva el derecho a realizar un ejercicio de verificación, posterior a la evaluación, con el objetivo de determinar, a su plena satisfacción, la validez de la información proporcionada por el Licitante. Tal ejercicio debe estar completamente documentado y podrá incluir, entre otros, todos o alguna combinación de los pasos siguientes: a) verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información provista por el Licitante; b) validación del grado de cumplimiento de los requisitos y los criterios de evaluación de la IAL, sobre la base de lo que hasta ahora haya podido hallar el equipo de evaluación; c) investigación y verificación de referencias con las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, con clientes anteriores, o con cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el Licitante; d) investigación y verificación de referencias con clientes anteriores sobre el cumplimiento de los contratos en curso o ya terminados, incluidas las inspecciones físicas de trabajos anteriores, según se considere necesario; e) inspección física de las oficinas del Licitante, las sucursales u otras instalaciones del Proponente donde se llevan a cabo sus operaciones, con o sin previo aviso al Licitante;

	f) otros medios que el PNUD considere apropiados, en cualquier momento dentro del proceso de selección, previo a la adjudicación del contrato.
32. Aclaraciones a las ofertas	32.1 Para ayudar en la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, el PNUD puede, a su discreción, solicitar a cualquier Licitante que aclare su Oferta. 32.2 La solicitud de aclaración del PNUD y la respuesta deberán realizarse por escrito y no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o de los elementos sustanciales de la Oferta, excepto para proporcionar una aclaración y confirmar la corrección de cualquier error de aritmética que descubra el PNUD en la evaluación de las Ofertas, de conformidad con la IAL. 32.3 Cualquier aclaración no solicitada presentada por un Licitante con respecto a su Oferta, que no sea una respuesta a una solicitud del PNUD, no se tendrá en cuenta durante la revisión y la evaluación de las Ofertas.
33. Cumplimiento de las Ofertas	33.1 La determinación que realice el PNUD sobre el cumplimiento de una Oferta se basará en el contenido de la misma oferta. Una Oferta que cumple sustancialmente con todos los requisitos solicitados es aquella que cumple con todos los términos, las condiciones, las especificaciones y otros requisitos de la IAL sin desviación material o significativa, reserva ni omisión. 33.2 Si una Oferta no se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, será rechazada por el PNUD, y el Licitante no podrá hacer que cumpla posteriormente con todos los requisitos solicitados mediante la corrección de la desviación material o significativa, la reserva o la omisión.
34. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones	34.1 Siempre que una Oferta cumpla sustancialmente con todos los requisitos solicitados, el PNUD puede subsanar las disconformidades o las omisiones en la Oferta que, en opinión del PNUD, no constituyan una desviación material o significativa 34.2 El PNUD puede solicitar al Licitante que envíe la información o la documentación necesaria, dentro de un plazo razonable, para rectificar las disconformidades o las omisiones no materiales en la Oferta relacionadas con requisitos de documentación. Dicha omisión no deberá estar relacionada con ningún aspecto del precio de la Oferta. El incumplimiento del Licitante con la solicitud puede dar como resultado el rechazo de la Oferta. 34.3 Con respecto a las ofertas que pasaron el examen preliminar, el PNUD verificará y corregirá los errores de aritmética de la siguiente manera: a) si hay una discrepancia entre el precio unitario y el total de la partida que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y se deberá corregir el total de la partida, a menos que, en opinión del PNUD, haya un error obvio del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso el total de la partida cotizado prevalecerá y se deberá corregir el precio unitario; b) si hay un error en un total correspondiente a la adición o la sustracción de subtotales, los subtotales prevalecerán y se deberá corregir el total; y c) si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto en palabras, a menos que el monto expresado en palabras esté relacionado con un error de aritmética, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras. 34.4 Si el Licitante no acepta la corrección de los errores realizada por el PNUD, su

	Oferta deberá ser rechazada.
E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	
35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas	35.1 El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, declarar que una o todas las ofertas no cumplen con todos los requisitos solicitados, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión del PNUD. El PNUD no estará obligado a adjudicar el contrato a la oferta de precio más bajo.
36. Criterios de adjudicación	36.1 Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD adjudicará el contrato al Licitante calificado y que reúna las condiciones que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo.
37. Reunión informativa	37.1 En el caso de que un Licitante no resulte seleccionado, podrá solicitar una reunión informativa con el PNUD posterior a la adjudicación. El objetivo de dicha reunión es discutir las fortalezas y las debilidades de la presentación del Licitante, a fin de ayudarlo a mejorar las ofertas futuras para las oportunidades de adquisición del PNUD. En estas reuniones, no se discutirá con el Licitante el contenido de otras Ofertas, ni se compararán estas con la oferta presentada por el Licitante.
38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	38.1 En el momento de la adjudicación del Contrato, el PNUD se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25 %) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario o en otros términos y condiciones.
39. Firma del Contrato	39.1 En el curso de quince (15) días a contar desde la fecha de recepción del Contrato, el Licitante que haya recibido la adjudicación firmará y pondrá fecha al Contrato y lo devolverá al PNUD. El incumplimiento de dicho requisito puede ser motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Mantenimiento de la Licitación, si corresponde, en cuyo caso el PNUD podrá adjudicar el Contrato al Licitante cuya Oferta haya obtenido la Segunda calificación más alta o hacer un nuevo llamado a Licitación.
40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales	40.1 Los tipos de contrato que deben firmarse, así como los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD aplicables, según se especifique en la HdeD, pueden consultarse en: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html .
41. Garantía de cumplimiento	41.1 En caso de requerirse en la HdeD, el licitante adjudicado proporcionará una Garantía de cumplimiento del contrato por el monto especificado en la HdeD y en la forma disponible en: https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Solicitation_Performance%20Guarantee%20Form.docx&action=default en el plazo máximo de quince (15) días a partir de la fecha de la firma del contrato por ambas partes. Siempre que se requiera una garantía de cumplimiento, la recepción de dicha garantía por parte del PNUD

	será una condición para la prestación efectiva del contrato.
42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados	42.1 Excepto cuando los intereses del PNUD así lo requieran, es práctica estándar del PNUD no hacer pagos anticipados (es decir, pagos sin haber recibido ningún producto). Si en la HdeD se permite un pago anticipado, el mismo no podrá ser mayor al 20 % del precio total del contrato. Si el valor excede USD 30 000, el Proponente adjudicatario presentará una Garantía Bancaria por el monto total del pago anticipado en la forma disponible en: https://popp.undp.org/layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Contract%20Management%20Payment%20and%20Taxes_Advanced%20Payment%20Guarantee%20Form.docx&action=default
43. Liquidación por daños y perjuicios	43.1 Si así se especifica en la HdeD, el PNUD aplicará la Liquidación por daños y perjuicios por los daños y/o riesgos ocasionados al PNUD como consecuencia de las demoras o el incumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones según el Contrato.
44. Disposiciones de Pago	44.1 El pago se realizará solamente una vez que el PNUD acepte los bienes y/o servicios realizados. Los términos de pago serán dentro de los treinta (30) días posteriores al recibo de la factura y el certificado de aceptación de bienes y/o servicios emitido por la autoridad correspondiente en el PNUD con la supervisión directa del Contratista. El pago se hará efectivo mediante transferencia bancaria en la moneda que se indique en el contrato.
45. Reclamaciones de los proveedores	45.1 El procedimiento de reclamación que establece el PNUD para sus proveedores ofrece una oportunidad de apelación a aquellas personas o empresas a las que no se haya adjudicado un contrato a través de un proceso de adjudicación competitivo. En caso de que un Licitante considere que no ha sido tratado de manera justa, podrá hallar en el siguiente enlace más detalles sobre los procedimientos de reclamación de los proveedores del PNUD: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/protest-and-sanctions.html.
46. Otras disposiciones	46.1 En caso de que el Licitante ofrezca un precio más bajo al Gobierno anfitrión (p. ej., la Administración General de Servicios [GSA] del Gobierno federal de los Estados Unidos de América) por bienes y/o servicios similares, el PNUD tendrá derecho al mismo valor más bajo. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD. 46.2 El PNUD tendrá derecho a recibir los mismos precios que los que ofrece el mismo Contratista en contratos con las Naciones Unidas y/o sus Agencias. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD. 46.3 Las Naciones Unidas han establecido restricciones sobre el empleo de exfuncionarios de la ONU que haya participado en el proceso de adquisición conforme al boletín ST/SGB/2006/15: http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=ST/SGB/2006/15&referer.

SECCIÓN 3. HOJA DE DATOS DE LA LICITACIÓN

Los siguientes datos de los bienes y/o servicios por adquirir complementarán, completarán o enmendarán las disposiciones de la Invitación a Licitar. En caso de conflicto entre las Instrucciones para los Licitantes, la Hoja de Datos de la Licitación y otros anexos o referencias adjuntos a la Hoja de Datos de la licitación, prevalecerán las disposiciones de la Hoja de Datos de la Licitación.

BDS n.º	Ref. a Sección 2	Datos	Instrucciones/requisitos específicos
1	7	Idioma de la Oferta	Español
2		Presentación de Ofertas para partes o subpartes de la Lista de Requisitos (ofertas parciales)	Permitidas. El Licitante deberá indicar en su oferta el número de vehículos que tiene disponibles para un período de 10 meses desde el 1 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, que cumplan con las especificaciones técnicas y demás condiciones requeridas. Se deberá ofertar un mínimo de 50 vehículos hasta un máximo de 332 vehículos.
3	20	Ofertas alternativas	No serán consideradas.
4	21	Reunión previa a la presentación de ofertas	No aplica.
5	16	Período de Validez de la Oferta	120 días calendario. En circunstancias excepcionales, el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Oferta más allá de lo que se ha indicado inicialmente en las condiciones de salida de esta Invitación a Licitar. En este caso, el Licitante confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Oferta.
6	12	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Obligatoria, de acuerdo al siguiente monto: USD13,500.00 (independientemente de la cantidad de vehículos a ofertar)
7	42	Pago Anticipado a la firma del contrato	Se permite hasta un porcentaje máximo del 10% del valor del contrato. El Contratista deberá presentar una Garantía Bancaria de Pago por Adelantado por el mismo monto que el pago por adelantado, utilizando para ello la plantilla y el contenido del documento que se halla en la Sección N. Formulario I: Formulario de Garantía de Pago por Adelantado, emitida a favor del Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD).

			Dicha garantía deberá ser emitida por una entidad legalmente establecida en Honduras, bajo supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS). En el caso de garantías emitidas por bancos en el exterior, éstas deberán ser confirmadas por un banco corresponsal legalmente establecido en Honduras, bajo supervisión de la la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS). El PNUD amortizará el anticipo de manera mensual por un máximo de 10 meses hasta la liquidación total del mismo.
8	43	Liquidación por daños y perjuicios	Se impondrá como sigue: Por el incumplimiento de cada 5 indicadores de rendimiento, se aplicará una penalización. La indemnización al PNUD por cada penalización será del 0.2% (<i>cero punto dos por ciento</i>), que será descontado del valor total de una factura mensual, hasta llegar a un máximo de 10 penalizaciones (es decir hasta 50 veces se haya incumplido con los indicadores de rendimiento documentado), a partir de lo cual, el PNUD podrá rescindir el contrato y hacer efectiva la garantía de cumplimiento, sin menoscabo de lo indicado en la Cláusula N° 20 Rescisión, de las Condiciones Generales de Contratación. Por ejemplo: Si se recibe una factura mensual de \$50,000.00 y se ha verificado el incumplimiento de un mínimo de 5 indicadores de rendimiento, se aplicaría una penalización de \$100.00 equivalente al 0.2% (<i>cero punto dos por ciento</i>), del total de la factura. Favor ver: Sección 5 Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas/Lista de Cantidades, numeral 5 Cumplimiento de Indicadores de Monitoreo y Desempeño del Servicio.
9	41	Garantía de Cumplimiento	Obligatoria para contratos mayores a USD500,000.00 (o su equivalente en Lempiras) Monto: USD20,000.00 Véase plantilla en la Sección M. Formulario H: Formulario de Garantía de Ejecución Esta garantía será válida hasta 30 días después de la fecha de finalización del Contrato.
10	13	Moneda de la Oferta	Lempiras HNL /Dólares EE.UU. Para facilitar la evaluación y comparación de las Propuestas que se encuentren en diferentes monedas, los precios ofertados serán convertidos a dólares estadounidenses, utilizando el tipo de cambio operativo oficial de la ONU vigente a la fecha de presentación de Ofertas.

11	18	Plazo para la presentación de solicitudes de aclaración	La presentación de demandas/preguntas aclaratorias serán recibidas únicamente por escrito, y deberán enviarse hasta el día miércoles 22 de enero de 2020 a la siguiente dirección de correo electrónico: adquisicionespnudhn@undp.org Las consultas deberán ser remitidas haciendo referencia al proceso IAL/00118949/004/2020 Alquiler de Flota de Vehículos Tipo Pick Up 4x4. Las respuestas serán publicadas en el sitio web e.tendering. Cualquier retraso en la respuesta del PNUD, no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha extensión y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.
12	18	Detalles de Contacto para la presentación de solicitudes de aclaración y preguntas	Punto focal en el PNUD: Unidad de Adquisiciones Dirección de correo electrónico dedicada a este fin: adquisicionespnudhn@undp.org Esta dirección de contacto es la designada oficialmente por el PNUD. En caso de efectuar consultas ante otras personas o direcciones, aún cuando sean del PNUD, el PNUD no estará obligado a responderlas ni a confirmar haberlas recibido oficialmente.
13	18, 19 y 21	Medio de transmisión de la Información Complementaria para la IAL, y respuestas y aclaraciones para las consultas	Publicada directamente en eTendering Es responsabilidad de cada licitante revisar el sitio web y estar al pendiente de estas comunicaciones. El PNUD no asume ninguna responsabilidad, por la falta de conectividad, que impida al licitante acceder o conocer dicha información.
14	23	Fecha Límite para presentación de ofertas	Fecha: martes 28 de enero de 2020 Hora: 10:00a.m. Tenga en cuenta que para la presentación de ofertas mediante eTendering la zona horaria del sistema es EST/EDT (Nueva York). No se aceptarán ofertas tardías sin tolerancia. Las ofertas serán recibidas únicamente a través del sistema de eTendering del PNUD, para lo cual los licitantes deben encontrarse previamente registrados en el mencionado sistema.
14	22	Modo permitido para presentar Ofertas	☒ eTendering Sitio web público del PNUD con recursos de eTendering para licitantes: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notices/resources/

			Esta página web está disponible para personas o empresas que deseen participar en una licitación convocada desde eTendering. Entre los recursos disponibles figura un manual o guía de eTendering para licitantes. Además, los licitantes pueden ver videos instructivos sobre cómo registrar su perfil de licitante en eTendering y presentar ofertas a través de eTendering. Si es la primera vez que utiliza el sistema, podrá registrarse a través del siguiente link, siguiendo las instrucciones de la guía de usuario: https://etendering.partneragencies.org Usuario: event.guest Contraseña: why2change En caso de que ya se encuentre registrado, deberá ingresar a través del siguiente link: https://etendering.partneragencies.org Favor considerar que para descargar los documentos del proceso necesita utilizar el navegador Internet Explorer.
15	22	Dirección de presentación de la Oferta	El Licitante deberá presentar su Oferta por medio del sitio web del PNUD eTendering El Licitante deberá ingresar al sitio web a través del siguiente enlace e introducir la información de ID del evento: https://etendering.partneragencies.org; Código de Business Unit (BU): HND10 Número de ID del Evento: 20-004-IAL
16	22	Requisitos de la presentación electrónica (eTendering)	Formato: archivos PDF únicamente, debidamente firmados. - Los nombres de archivo deben tener un máximo de 60 caracteres y no deben contener ninguna letra o carácter especial que no sea del alfabeto/teclado latino. - Los archivos serán revisados por malware. Todos los archivos deben estar libres de virus y no deben estar dañados. En caso de que se encontrara algún virus, la Oferta será rechazada. - Los Oferentes son los únicos responsables de que los archivos o carpetas ZIP adjuntas en el eTendering, sean legibles y se puedan leer, estén libres de cualquier tipo de virus, así como de cualquier otro inconveniente que surja con el archivo o carpeta. Orden de los documentos: Los documentos presentados en eTendering deberán estar nombrados en forma clara, a fin de facilitar su identificación, con las páginas numeradas o foliadas según el índice emitido en su oferta.

			▪ Firma de los documentos: El ofertante deberá asegurarse que la Oferta incluya los formularios de presentación obligatoria debidamente firmados cuando sea requerido. ▪ Si sube un gran número de archivos (como 15 o más), comprima los archivos en una carpeta ZIP y suba la carpeta en lugar de cada uno de los archivos individualmente. Puede subir diversas carpetas ZIP pero, si lo hace, tenga en cuenta que el tamaño total de cada carpeta ZIP subida no puede superar los 45 MB. El tamaño de cada archivo individual no puede superar los 45 MB. ▪ La Garantía de Mantenimiento de la Oferta debe presentarse OBLIGATORIAMENTE en original a la siguiente dirección física: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Edificio de las Naciones Unidas, Colonia San Carlos, Avenida República de México No. 2816, Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras, C.A. La Garantía de Mantenimiento de la Oferta debe entregarse previo a la fecha límite para presentación de ofertas indicado en eTendering y dentro de los horarios de atención al público en el Edificio de las Naciones Unidas (Lunes a Viernes de 8:00 am – 5:00 p.m. Hora Oficial de la República de Honduras GMT-6) ▪ Tenga en cuenta que una copia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en PDF debe adjuntarse como parte de la presentación electrónica de su Oferta en eTendering. ▪ Los Licitantes deben presentar su Oferta por eTendering y enviar el original de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta a las oficinas físicas del PNUD con suficiente tiempo de antelación. No se aceptarán presentaciones tardías. ▪ Los Licitantes deben presentar su Oferta únicamente a través del Sistema eTendering con suficiente tiempo de antelación. No se aceptarán ofertas presenciales o enviadas a través de servicio postal, mensajería o correo electrónico ni se aceptarán presentaciones tardías.
17	25	Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas	La apertura de las ofertas se realizará a través del sistema eTendering. Los licitantes recibirán una notificación automática una vez que se abran las Ofertas.
18	27, 36	Método de evaluación para la Adjudicación de Contrato	Uno o más Licitantes con la oferta de menor precio calificada, que reúna las condiciones y que cumpla con todos los requisitos técnicos solicitados hasta llegar a los 332 vehículos.

19		Fecha prevista para el inicio del Contrato	01 de marzo, 2020
20		Duración máxima prevista del contrato	Diez (10) meses
21	35	El PNUD adjudicará el contrato a:	Uno o más Licitantes con la oferta de menor precio calificada, que reúna las condiciones y que cumpla con todos los requisitos técnicos solicitados hasta completar los 332 vehículos requeridos. El PNUD se reserva el derecho de adjudicar a uno o mas proveedores de acuerdo a la combinación de cantidades y precios que sean más favorables a los intereses del PNUD y sus Proyectos y que representen una mayor economía de escala.
22	39	Tipo de Contrato	Contrato de bienes / servicios del PNUD Formato en la parte baja del siguiente link (numeral 24) http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html
23	39	Términos y Condiciones del Contrato del PNUD que estarán vigentes	Condiciones Generales de contrato del PNUD Disponibles en el siguiente enlace (numeral 21) http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html
24		Otra información relacionada con la IAL	El PNUD se reserva el derecho de realizar previo a la adjudicación de el/los contrato/s: a) Una visita a las instalaciones/parqueos/zona de habilitacion de vehículos del Oferente(s) Recomendado(s); b) Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores en relación con la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o ya terminados; c) Solicitar un Certificado de Reporte Crediticio o Calificación Creditica del Oferente(s) Recomendado(s); con una antigüedad no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de ofertas, expedida por una entidad especializada d) Otros medios que el PNUD estime necesarios en cualquier momento dentro del proceso de selección, antes de la adjudicación del contrato o tomar otro tipo de medidas para verificar la información proporcionada.

SECCIÓN 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de examen preliminar

Las ofertas se examinarán para determinar si están completas y si se han presentado de acuerdo con los requisitos de la IAL según los criterios a continuación respondiendo Sí/No:

- Oferta debidamente suscrita por el Representante Legal de la empresa del Licitante, identificado en el Formulario de Presentación de Oferta;
- Poder de Representación Legal debidamente autorizado;
- Presentación de Documentos de Oferta mínimos solicitados;
- Cumplimiento con el Plazo de Validez de la Oferta (mínimo 120 días calendario);
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta presentada según los requisitos de la IAL con un período de validez conforme (mínimo 120 días calendario);
- No inclusión del licitante en los listados de proveedores inelegibles.

Criterios mínimos de Elegibilidad y Calificaciones

La Admisibilidad y las Aptitudes se evaluarán según el criterio de Aprobación/Rechazo.

Si la Oferta se presenta como una Asociación en participación, un Consorcio o una Asociación, cada miembro debe cumplir con los criterios mínimos, salvo que se especifique lo contrario.

Asunto	Criterios	Requisito de presentación de documentos
ELEGIBILIDAD		
Condición jurídica	El proveedor es una entidad registrada legalmente, debidamente autorizada para brindar servicios en el rubro de renta o alquiler de vehículos a nivel nacional. El Licitante está debidamente registrado ante las autoridades tributarias y al día en el pagos de sus impuestos.	Formulario B: Formulario de Información del Licitante. Perfil de la Empresa, que no debe superar las quince (15) páginas, que deberá incluir folletos impresos y catálogos de productos relevantes para los servicios que serán adquiridos, listado de clientes, total de vehículos del tipo requerido para la Licitación con que cuenta la empresa, etc.

		Copia de la Escritura de Constitución de la empresa debidamente inscrita en los registros públicos correspondientes. Copia del Poder Legal vigente otorgado mediante escritura pública al Representante Legal del Licitante, identificado en el Formulario de Presentación de Oferta, con las facultades para firmar la Oferta y el Contrato. Documento de Identificación del Representante Legal del Licitante identificado en el Formulario de Presentación de Oferta, para firmar la oferta. Permiso o Licencia de operación vigente que autoriza al Licitante para la prestación de servicios en el rubro de renta o alquiler de vehículos a nivel nacional. Relación de miembros de la Junta Directiva y sus cargos, con la debida certificación del Secretario de la empresa, o un
--	--	---

		documento equivalente si el Licitante no es una corporación. Relación de accionistas y otras entidades interesadas desde el punto de vista financiero en la empresa, que posean un 5% o más de las acciones u otros intereses, o su equivalente si Licitante no es una corporación. Presentar Registro Tributario Nacional (RTN) o documento que haga sus veces, en el caso de empresas extranjeras. Certificado de registro/pago fiscal emitido por la Autoridad de Ingresos Internos que demuestre que el Licitante está al día con sus obligaciones de pago de impuestos, o certificado de desgravación fiscal, si es que el Licitante goza de dicho privilegio. Certificado bancario a nombre del Oferente con los datos necesarios para la realización de transferencia bancaria.
--	--	---

		Formulario J: Solicitud de Ingreso / Modificación de Vendor.
Asociación en participación, Consorcio o Asociación	Las firmas que se presenten como Asociación en participación, Consorcio o Asociación, además de acompañar el Formulario B: Formulario de Información del Licitante de cada una de ellas, acompañarán el Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación y el Contrato asociativo pertinente o el compromiso de constitución en caso de resultar adjudicatario, de acuerdo a las siguientes condiciones. El compromiso de constitución podrá otorgarse en instrumento privado con firmas certificadas, mientras que el contrato constitutivo del mismo deberá otorgarse por instrumento público y, además de lo requerido por sus regímenes particulares, contener expresamente: - La determinación de su objeto que deberá coincidir con el de la presente invitación, indicando concretamente las actividades y medios para su realización. - El compromiso expreso de cada uno de sus integrantes de asumir la responsabilidad principal, solidaria e ilimitada por todas y cada una de las obligaciones emergentes de la presente invitación; de la adjudicación y cualquier obligación contractual por el plazo de duración del contrato. - El compromiso de mantener la vigencia del contrato asociativo por un plazo igual o superior al fijado para el cumplimiento de todas las obligaciones emergentes de esta invitación. - El compromiso de no introducir modificaciones en los estatutos de las empresas integrantes que importen una alteración de la responsabilidad, sin la aprobación previa y expresa de PNUD. - El compromiso de actuar exclusivamente bajo la representación unificada establecida en sus respectivos contratos constitutivos. - El nombre, razón social o denominación, el domicilio y los datos de la inscripción registral del contrato o estatuto de la matriculación o individualización, en su caso que corresponda a cada uno de los miembros. En caso de sociedades, la relación de la resolución del órgano social que aprobó la celebración del contrato asociativo, así como su fecha y número de acta. - La constitución de un domicilio especial para todos los efectos que deriven del contrato asociativo, tanto entre las partes como respecto de terceros. - Las contribuciones debidas al fondo común operativo y los modos de financiar o sufragar las actividades comunes en su caso. - El nombre y domicilio del representante. El representante	Formulario B: Formulario de Información del Licitante. Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación (si aplica) Contrato Asociativo debidamente registrado o Compromiso de Constitución con firmas certificadas

	tendrá los poderes suficientes de todos y de cada uno de los miembros para ejercer los derechos y contraer las obligaciones que hicieren a la ejecución de todas las obligaciones emergentes de la presente invitación. j. La proporción o método para determinar la participación de las empresas en la distribución de los resultados o, en su caso, los ingresos y gastos de la unión. k. Las normas para confección de estados de situación, a cuyo efecto los administradores, llevarán, con las formalidades establecidas por la legislación aplicable a dicha asociación, los libros habilitados a nombre del consorcio o asociación en participación que requieran la naturaleza e importancia de la actividad común. l. Las sanciones por incumplimiento de obligaciones. En el caso que el Oferente adjudicatario haya presentado un compromiso de constitución, deberá acompañar el Contrato Constitutivo definitivo y la inscripción en el registro público de comercio como requisito previo al perfeccionamiento del contrato. De no cumplirse dicho recaudo, se tendrá por retirada la oferta y será penalizado con la pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta y se dejará sin efecto la adjudicación.	
Elegibilidad	El proveedor no está suspendido, ni excluido, ni de otro modo identificado como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional de acuerdo con la cláusula 3 de la IAL.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Conflicto de intereses	Sin conflictos de intereses de acuerdo con la cláusula 4 de la IAL.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Bancarrota	No se ha declarado en bancarrota, no está involucrado en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra el proveedor que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Certificados y Licencias	Carta oficial de Nombramiento como representante local, si el Licitante presenta una Oferta en nombre de una entidad ubicada fuera del país (Si aplica);	Formulario B: Formulario de Información del Licitante Carta oficial de Nombramiento como representante local, si el Licitante presenta una Oferta en nombre de una entidad ubicada fuera del país (solo si aplica)

CALIFICACIONES		
Historial de contratos incumplidos¹	El incumplimiento de un contrato no ocurrió como resultado del incumplimiento del contratista durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Historial de litigios	No hay un historial coherente de decisiones de adjudicación arbitral/judicial contra el Licitante durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Experiencia previa	Mínimo de 5 años de experiencia brindando el servicio de alquiler o renta de vehículos	Formulario D: Formulario de Calificaciones
	Mínimo 3 contratos u órdenes de compra de naturaleza y complejidad similares al servicio licitado (renta o alquiler de vehículos) en los últimos 4 años que totalicen un importe anual en conjunto no menor a USD100,000.00. Las experiencias serán acreditadas mediante copia de contrato, orden de compra, acta de liquidación de contrato o constancia de servicios prestados a satisfacción emitida por el cliente al cual se le brindó el servicio, en la que figuren: Nombre del cliente, duración del contrato, descripción del servicio, valor del contrato, dirección de email y teléfono de contacto del cliente.	Copia de 3 contratos, ordenes de compra, actas de liquidación de contrato o constancias de servicios prestados a satisfacción emitida por el cliente al cual se le brindó el servicio en la que figuren: nombre del cliente, duración del contrato, descripción del servicio, valor del contrato, dirección de email y teléfono de contacto del cliente
Capacidad Operativa	Los licitantes deben garantizar que cuentan con una red de talleres propios o asociados ya sea talleres fijos o talleres móviles que cubran todo el territorio nacional y acreditar dicha información mediante Listado de Talleres de Servicios con sus respectivas direcciones, teléfonos, nombres y cargos de personas de contacto. Listado de Oficinas de Atención al Cliente con sus respectivas direcciones, teléfonos, nombres y cargos de personas de contacto. El Licitante deberá contar como mínimo con oficinas en las Ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Inventario de los vehículos ofertados disponibles para entrega inmediata con sus respectivas boletas de revisión y/o facturas de compra acompañadas de DUA (Declaración de Aduana	Listado de Talleres de Servicio con sus respectivas direcciones, teléfonos, nombres y cargos de personas de contacto. Listado de Oficinas de Atención al Cliente con sus respectivas direcciones, teléfonos, nombres y cargos de personas de contacto. Mínimo

¹ El incumplimiento, según lo decidido por el PNUD, incluirá todos los contratos en los que: (a) el contratista no impugnó el incumplimiento, incluso mediante la remisión al mecanismo de resolución de disputas conforme al contrato respectivo, y (b) contratos que se impugnaron de tal manera, pero que se resolvieron por completo contra el contratista. El incumplimiento no incluirá los contratos donde el mecanismo de resolución de disputas haya invalidado la decisión de los Empleadores. El incumplimiento debe basarse en toda la información sobre disputas o litigios totalmente resueltos, es decir, una disputa o litigio que se haya resuelto de conformidad con el mecanismo de resolución de disputas según el contrato respectivo y donde se hayan agotado todas las instancias de apelación disponibles para el Licitante.

	confirmando que los carros ya están ingresados al país) Hoja de Vida del Ejecutivo Comercial presentado en el "Formato currículum del personal clave". El Ejecutivo Comercial deberá cumplir con los requisitos de Bachiller en Administración o carrera afín. Experiencia laboral general no menor a cinco (5) años, de los cuales al menos tres (3) debe ser como Ejecutivo Comercial a cargo de cuentas corporativas en el rubro de renta o alquiler de vehículos. Proactivo(a), con capacidad para la toma de decisiones y resolución de problemas. Habilidad para comunicarse en forma oral y escrita.	en Tegucigalpa y San Pedro Sula. Inventario de los vehículos ofertados disponibles para entrega inmediata con sus respectivas boletas de revisión y/o facturas de compra acompañadas de DUA (Declaración de Aduana confirmando que los carros ya están ingresados al país), indicando como mínimo la descripción del vehículo (marca, modelo, tipo, capacidad de motor, kilometraje actual, número de serie, número de motor, número de boleta de revisión y/o número de factura y DUA, etc.). Favor ver Modelo de Inventario de Vehículos Ofertados. Formato de currículum del Ejecutivo Comercial
Posición financiera	Facturación anual promedio mínimo de USD200,000.00 en los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
	Balances Generales auditados, correspondientes a los tres últimos ejercicios contables cerrados (2016, 2017 y 2018 o 2017, 2018 y 2019). El Licitante debe demostrar la solidez actual de su posición financiera e indicar su rentabilidad potencial a largo plazo. Los criterios para determinar la solidez actual se determinarán a través del promedio del Índice de Liquidez y el Índice de Endeudamiento de los tres últimos ejercicios contables cerrados (2016, 2017 y 2018 o 2017, 2018 y 2019). Los índices financieros de liquidez y endeudamiento mínimos requeridos, son los siguientes: Índice de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente: Mayor que 1.0 Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total:	Formulario D: Formulario de Calificaciones Balances Generales auditados correspondientes a los tres últimos ejercicios contables cerrados (2016, 2017 y 2018 o 2017, 2018, 2019) En caso de que el Licitante no tenga las

	Menor que 1.0 <i>En caso de que el Licitante no tenga las ratios solicitados para medir el índice de liquidez y el índice de endeudamiento, deberá acompañar sus balances generales auditados con:</i> a) Carta, constancia o referencia bancaria u otro documento similar por cinco (5) cifras medias altas o en su defecto b) Línea de Crédito Bancaria disponible por cinco (5) cifras medias altas. Dichas constancias bancarias deberán ser emitidas con una antigüedad no mayor a los 30 días contados desde la fecha de presentación de ofertas. <i>(Para Asociación en Participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito).</i>	ratios solicitados, deberá acompañar sus Balances Generales con carta, constancia o referencia bancaria u otro documento similar por cinco (5) cifras medias altas o en su defecto Línea de Crédito Bancaria disponible por cinco (5) cifras medias altas
Evaluación Técnica	Las ofertas técnicas se evaluarán según el criterio de aprobación/rechazo con respecto al cumplimiento o el incumplimiento de las especificaciones técnicas identificadas en el documento de oferta.	Formulario E: Formulario de Oferta Técnica
Evaluación Financiera	Análisis detallado de la lista de precios basado en los requisitos enumerados en la Sección 5 y cotizados por los licitantes en el Formulario F.	Formulario F: Formulario de Lista de Precios

SECCIÓN 5: LISTA DE REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/LISTA DE CANTIDADES

1. ANTECEDENTES

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Honduras (PNUD), ha suscrito con el Registro Nacional de las Personas (RNP), un Convenio de Cooperación denominado “Programa de apoyo para la eficiencia y la transparencia del proceso de modernización del documento nacional de identificación en Honduras”, diseñado para apoyar el proceso de enrolamiento con el que se identificará, con altos niveles de certeza, a los hondureños que se encuentren en el territorio nacional y que tengan 16 años o más, por lo que estarán en edad de votar para las elecciones generales de 2021.

Para lograr dicho objetivo, se llevará a cabo un proceso de enrolamiento digital biométrico que iniciará en el año 2020 con el que se acercarán los servicios de identificación a toda la población a través de unidades móviles y centros de enrolamiento que serán desplegados en todos los municipios del país durante al menos 8 meses. Este despliegue, que incluye la implementación de 20 centros logísticos regionales y 1 centro logístico nacional en Tegucigalpa y una campaña efectiva y amplia de información y motivación, permitirá alcanzar todos los rincones del país, de forma que nadie se quede sin enrolarse.

En este aspecto, el PNUD proporcionará como aliado estratégico del RNP los servicios de adquisición de los bienes y servicios necesarios para desarrollar la infraestructura operativa para el proceso de enrolamiento que incluye, la provisión de vehículos rentados que se utilizarán para el transporte de personal y equipos vinculados al proceso de enrolamiento antes mencionado y el monitoreo en campo.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

- Identificar empresas que ofrezcan el servicio de renta de flotas de vehículos.
- Proporcionar a las empresas licitantes características técnicas y mecánicas de los vehículos a alquilar, así como los equipos mínimos de seguridad preventiva que permitan dar una respuesta inmediata ante la ocurrencia de una avería, falla o un incidente de tráfico vehicular.
- Proporcionar a las empresas licitantes los requerimientos de cobertura necesarios que deben cumplir en referencia al seguro que se debe proporcionar ante la ocurrencia de un incidente de tráfico vehicular.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS

3.1 Características de los vehículos

El contratista proporcionará vehículos con las siguientes especificaciones técnicas:

Descripción	Características
Cantidad de vehículos requeridos	332 vehículos. El Licitante deberá ofertar un mínimo de 50 vehículos hasta un máximo de 332 vehículos.
Tipo de Vehículo	Vehículo tipo Pick UP Doble Cabina 4x4
Cilindraje	2.4 C.C. mínimo
Motor	Cuatro (4) cilindros, 16 válvulas
Potencia	134HP mínimo
Combustible	Diésel
Año	2018, 2019, 2020 con kilometraje que no exceda de 50,000 kms
Número de puertas	Cuatro (4) puertas con seguros de puerta manuales o eléctricos y vidrios manuales o eléctricos
Capacidad de pasajeros	Cinco (05) pasajeros

Descripción	Características
Tipo de transmisión	Manual o Automática
Llantas	Todo terreno
Tipo de motor	Turbo Diesel preferiblemente con Intercooler
Tanque de combustible	Tanque con capacidad mínima de almacenaje de 15 galones de combustible
Cinturones de seguridad	Cinco (5) cinturones de seguridad, 02 delanteros de tres puntos cada uno; y tres (3) posteriores.
Bolsas de aire	Piloto, Copiloto (frontales mínimo)
Aire acondicionado	Aire Acondicionado de Fábrica
GPS	El Licitante deberá considerar en su Oferta la provisión de vehículos con monitoreo satelital mediante GPS 24/7 que estará instalado en cada vehículo y en condiciones de perfecto funcionamiento con acceso a la información de monitoreo de la flota.
Herramientas	Gata hidráulica con la capacidad en tonelaje recomendada para sostener el peso del vehículo ofertado, con su respectivo maneral para elevación, llave de ruedas, y demás herramientas que sean necesarias para una respuesta inmediata. Los vehículos deben contar con herramientas básicas: triángulo de seguridad, extintor portátil con fecha vigente, llanta de repuesto, etc.
Manual del vehículo	Cada vehículo deberá entregarse con su respectivo Manuales de Propietario del Vehículo y bitácora de mantenimiento preventivo en español.
Exteriores de los vehículos	• Llantas y rines de rodaje radiales; • Llantas y rin de repuesto idéntico a las de rodaje; • Loderas delanteras y traseras • Limpia parabrisa dos (02) con sistema de dos velocidades más intermitente. • Luces frontales de alta intensidad (luz alta y luz baja) • Antena para radio manual o superior • Dos espejos retrovisores externos, ubicados en las puertas delanteras derecha e izquierda, ajustables manualmente o de manera electrónica. • Un espejo retrovisor ubicado en el interior del vehículo, centro superior del vidrio frontal • Defensas (bumper) delantera y trasera (con capacidad de arrastre o tiro)
Interiores de los Vehículos	• Asientos de tela, los asientos delanteros deben ser independientes con mecanismo de reclinación, deben contar con apoya cabezas uno para cada asiento delantero • Piso alfombrado de fábrica • Sobre alfombras cuatro (04) de vinil • Sistema de audio de fábrica (radio AM/FM) o superior • Tablero de lectura análoga (preferiblemente), o específica, deberá contar con los siguientes instrumentales: - Odómetro - Velocímetro - Kilometraje - Medidor de aceite - Medidor de temperatura - Nivel de combustible - Indicador de luces (altas/bajas)

Descripción	Características
	Luz de techo • Compartimiento para documentos (uno por lo menos, con llave opcional) • Viseras (Tapa Sol), Una (01) al lado del conductor y una (01) al lado del pasajero (frontal) • Tomacorriente, cargador de móvil, luces de emergencia, compresor, etc. • Consola central, preferiblemente.
Accesorios Opcionales (no obligatorios)	• Protector de paila tipo "bed liner", color negro preferiblemente, de material plástico (o similar) de alta resistencia a impactos y piso anti derrape, con ganchos o asas de amarre. • Cobertor de lona tipo tapacargas.

4. CONDICIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS

4.1 El servicio proporcionado por el contratista debe incluir como mínimo:

N°	Descripción	Características
1.	Tiempo de Entrega	01 de marzo de 2020
2.	Kilometraje	Libre e ilimitado. Se estima un kilometraje promedio a recorrer por cada vehículo de 2,500 a 5,000 kms por mes.
3.	Facturación	Mensual. El pago se realizará en forma mensual, mes vencido, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la recepción de la factura comercial consolidada sin IVA (Impuesto Sobre Ventas) por el total de los vehículos en renta acompañada de un Reporte de Servicios del mes facturado, previa conformidad. Para la exoneración del IVA, el Contratista deberá presentar una Factura proforma consolidada por el total de los vehículos en renta para la elaboración de orden de compra exonerada. La presentación de la factura proforma puede realizarse a partir del día 15 de cada mes en curso, para adelantar la gestión de exoneración del ISV. La Factura Comercial se recibirá una vez prestado el servicio. Excepcionalmente, el PNUD podrá otorgar un adelanto a la firma del Contrato, el cual en ningún caso excederá del diez por ciento (10%) del monto total estimado del contrato contra presentación de Garantía Bancaria por el valor del monto anticipado. El PNUD amortizará el anticipo de manera mensual por un máximo de 10 meses hasta la liquidación total del mismo.
4.	Talleres	Los licitantes deben garantizar que cuentan con una red de talleres propios o asociados ya sea talleres fijos o talleres móviles que cubran todo el territorio nacional y acreditar dicha información mediante Listado de Talleres de Servicio con sus respectivas direcciones, teléfonos, nombres y cargos de personas de contacto. Para mantenimiento preventivo, el Proyecto remitirá mensualmente al contratista una lista de los vehículos arrendados en el cual se indique el número de kilómetros y zona de la ubicación del vehículo en el próximo mes, con el propósito de que el contratista acuerde citas de mantenimiento preventivo.

N°	Descripción	Características
		Para mantenimiento correctivo/repares en caso de desperfecto mecánico, avería o accidente, si la reparación tomará más de 48 horas, se procederá a la sustitución inmediata del vehículo. La asistencia mecánica deberá determinar en un lapso de máximo 4 horas, que se trata de reparaciones mayores que requieren sustitución o reemplazo de vehículo. En el caso de que el accidente obedezca a conducción negligente, accidentes imputables al conductor o faltas a las leyes de tránsito, se espera que la sustitución del vehículo ocurra en un plazo no mayor a las 48 horas y se efectuará el cobro a cargo del Proyecto. La sustitución del vehículo deberá ser por otro automotor de las mismas características o superior por el que se sustituye y deberá de ser por el período que dure la reparación, sin costo adicional cuando las causas no sean imputables al Proyecto. La sustitución o reemplazo de vehículo se solicita sin límite de eventos, en el caso de fallos mecánicos por defectos de fábrica durante la operación de los vehículos u otros imputables al contratista e incluirá también el transporte del vehículo reemplazante hasta el lugar de la sustitución. En caso de que el contratista no pueda proceder a la sustitución, el valor del alquiler del vehículo por los días no sustituidos se deducirán de la factura.
5.	Oficinas de Atención al Cliente	El Licitante deberá contar con Oficinas de Atención al Cliente como mínimo en las Ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Con su Oferta, el Licitante deberá presentar el Listado de Oficinas de Atención al Cliente con sus respectivas direcciones, teléfonos, nombres y cargos de personas de contacto. El horario mínimo de servicio requerido es de 08:00am a 06:00pm, de lunes a viernes con servicio continuo. Esto incluirá los días de feriado nacionales observados en el país y la atención de llamadas durante horas de descanso o almuerzo.
6.	Cobertura del Servicio	Los vehículos se desplazarán por todo el territorio nacional.
7.	Entrega de los vehículos	Los vehículos deberán ser asignados por la empresa y estar disponibles a partir del 1 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. El Contratista comunicará al Proyecto del PNUD vía correo electrónico o cualquier otro medio fidedigno, que los vehículos se encuentran disponibles para su retiro. El Proyecto del PNUD a su vez informará el nombre de la persona responsable del retiro y recibirá materialmente el vehículo en las oficinas del Contratista en Tegucigalpa. El contratista deberá entregar cada vehículo con las especificaciones de tipología vehicular requeridas, en excelentes condiciones técnicas y mecánicas que garanticen la seguridad de las personas que realizan sus funciones a través de dicho vehículo, completamente limpio, con el tanque lleno de combustible, con sus accesorios, documentos de

N°	Descripción	Características
		registro y circulación en orden y vigentes durante todo el período del contrato, Manuales de Propietario del Vehículo y bitácora de mantenimiento preventivo en español, con los dispositivos de seguridad funcionando correctamente (bolsas de aire, cinturones de seguridad, GPS, etc.) de acuerdo a los requerimientos y condiciones de la IAL. De todo ello quedará constancia en el Acta de Entrega del Vehículo, la que será firmada por las partes. Se designará una (1) persona para la conducción de cada vehículo. El Proyecto verificará y asegurará en todo momento que el personal asignado para la conducción de los vehículos cumpla con todos los requisitos establecidos de acuerdo con los reglamentos y leyes de tránsito aplicables a nivel nacional. En el formulario de oferta financiera, el Licitante deberá indicar el cargo o costo por <i>conductor adicional</i>, opción que podrá ser utilizada o no por el Proyecto. Los conductores adicionales de ser requerido por el Proyecto, estarán sujetos a los mismos términos y condiciones que el conductor principal, y estarán cubiertos por el mismo contrato de alquiler. La devolución de los vehículos, se realizará en el plazo acordado, el vehículo se entregará en buenas condiciones sin perjuicio de su desgaste natural, en el mismo lugar del retiro. Para casos excepcionales, el licitante deberá considerar en su oferta la opción de traslado entre ciudades, es decir, la devolución del vehículo arrendado en una oficina, sucursal o lugar distinto al que fue retirado (drop off o one way fee), opción que podrá ser utilizada o no por el Proyecto. En el formulario de oferta financiera, el Licitante deberá indicar el cargo o costo por vehículo en caso de que se decida utilizar dicha opción.
8.	Servicio de Mantenimiento	El mantenimiento preventivo correrá por cuenta del Contratista y deberá incluir como mínimo mantenimientos periódicos de acuerdo a las exigencias del fabricante con revisiones de mínimo cada 5 mil kms. Se acordarán las citas de mantenimiento con el punto focal del Proyecto que será nombrado para tal fin, quien hará funciones de enlace con los motoristas de los vehículos y el contratista. Nota: Es importante que el contratista utilice respuestos originales o que cumpla como mínimo con la calidad recomendada por el Fabricante y que los vehículos se entreguen al Proyecto con el cambio de aceite y filtro, así como el filtro de aire.
9.	Auxilio Mecánico	Servicio de asistencia móvil por emergencia las 24 horas del día, los 365 días del año, con auxilio mecánico inmediato dentro de las cuatro (4) horas de recibida la notificación en el caso la avería sea en las Ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula y en un plazo de 24 horas de recibida la notificación en el caso la avería sea en el resto del país.
10.	Seguros	Póliza de Seguro de Automóviles con cobertura en todo el territorio nacional, incluyendo como mínimo lo siguiente:

N°	Descripción	Características
		• Colisiones y vuelcos accidentales deducible máximo por evento de \$1,000 - \$2,000; • Incendio, auto ignición y rayo; • Robo y pérdida total deducible máximo 20%; • Responsabilidad Civil daños causados a terceros en bienes y su persona mínimo L.300,000.00 o su equivalente en moneda extranjera; • Atropello de personas; • Rotura de cristales; • Ciclón, huracán y otros fenómenos naturales; • Gastos médicos mínimo L.50,000.00 y apoyo vehicular; • Cobertura a ocupantes con indemnización por pérdida accidental de la vida, extremidades, vista e incapacidad total permanente mínimo L.200,000.00 por persona. • Desbordamiento de ríos y derrumbes (opcional); Huelgas y alborotos populares (opcional); No se aplicarán cobros por lucro cesante. Aplicarán las excepciones, deducibles y condiciones de las pólizas de seguros. Los seguros serán presentados a la suscripción del contrato y deberán estar vigentes o ser renovados hasta la culminación del contrato.
11.	Call Center 24/7	La empresa deberá contar con un call center o número de teléfono disponible las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana donde se recibirán las llamadas de emergencia, y deberá tener personal adecuado para atender cualquier emergencia en el menor tiempo posible.
12.	Obligaciones Generales, Asistencia Técnica y Legal	La empresa proporcionará asistencia técnica y legal las veinticuatro (24) horas y 7 días a la semana sobre el procedimiento a seguir en caso de un accidente, etc. De igual forma tendrá disponible servicio de grúa. El servicio de grúa se solicita sin límite de eventos en el caso de fallos mecánicos por defectos de fábrica durante la operación de los vehículos u otros imputables al contratista. En el caso de que la solicitud obedezca a conducción negligente, accidentes imputables al conductor o faltas a las leyes de tránsito, se efectuará el cobro a cargo del Proyecto. Será responsabilidad de la empresa realizar y confirmar la reserva de alquiler; ofrecer asesoría al cliente; servicios de asistencia en carretera; proteger o defender los derechos o el bienestar de los usuarios del servicio.
13.	Sustitución de vehículo en caso de siniestro total	Si el vehículo es declarado como pérdida total, la empresa entregará en calidad de reposición un vehículo con características iguales o superiores dentro de las 48 horas de la declaración de pérdida total.
14.	Asignación de Ejecutivo Comercial	El Contratista deberá designar un Ejecutivo Comercial responsable de la atención de la cuenta, para la gestión del servicio, toma de decisiones y resolución de problemas, a efectos de mantener las comunicaciones con la autoridad designada para supervisar el contrato. La Hoja de Vida del Ejecutivo Comercial deberá formar parte de su Oferta y presentarse de acuerdo con el Formato del currículum del personal clave propuesto. El Ejecutivo Comercial debe cumplir con los siguientes requisitos:

N°	Descripción	Características
		Bachiller en Administración o carrera afin. Experiencia laboral general no menor a cinco (5) años, de los cuales al menos tres (3) debe ser como Ejecutivo Comercial a cargo de cuentas corporativas en el rubro de renta o alquiler de vehículos. Proactivo(a), con capacidad para la toma de decisiones y resolución de problemas. Habilidad para comunicarse en forma oral y escrita. <i>El incumplimiento de las calificaciones mínimas y experiencia requeridas del Ejecutivo Comercial, podrá dar lugar al rechazo de la oferta.</i>
15.	Supervisión del Contrato	El seguimiento y supervisión de la correcta ejecución del Contrato se hará efectiva mediante la actuación conjunta de Representantes del RNP y del PNUD, cuyos nombres y datos de contacto serán informados por el PNUD al Contratista seleccionado, quienes tendrán a su cargo la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y a los que el proveedor facilitará ampliamente y en forma ineludible su cometido. Sin embargo, no tendrán autoridad para enmendar el contrato. Toda modificación del Contrato requerirá de una enmienda por escrito entre ambas partes, debidamente firmada por el representante autorizado del Contratista y por PNUD. El control del servicio por parte de la autoridad designada para supervisar el contrato no disminuirá de ningún modo y en ningún caso, la responsabilidad del Contratista, quien será responsable por toda omisión, accidente, daño, contratiempo en que incurriese en la prestación de los servicios y será responsable directamente de sus vehículos.

5. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DEL SERVICIO

El Contratista deberá cumplir con los siguientes indicadores para el monitoreo de los servicios prestados:

N°	Indicadores de Rendimiento	Atributo de Desempeño	Nivel de Desempeño
1	Los vehículos deberán ser asignados por la empresa y estar disponibles en la fecha establecida en el contrato.	Eficiencia en el Servicio. Capacidad Operativa para entregar oportunamente el servicio.	Vehículos entregados en el plazo indicado de acuerdo a los requerimientos y condiciones establecidos.
2	El Contratista entregará cada vehículo en buen estado, con dispositivo electrónico GPS, con todos los accesorios y documentación al día necesarios para su uso, en perfecto estado de funcionamiento y de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás condiciones requeridas.	Eficiencia en el Servicio. Capacidad Operativa para entregar los servicios de acuerdo a los requerimientos y condiciones establecidos.	Entrega de los vehículos de acuerdo a los requerimientos y condiciones establecidos.
3	Para mantenimiento correctivo/reparaciones en caso de desperfecto mecánico, avería o accidente, si la reparación tomará más de 24 horas, se procederá a la sustitución del vehículo. La asistencia mecánica deberá determinar en un lapso de máximo 4 horas que se trata de reparaciones mayores que requieren sustitución	Rapidez, precisión y eficiencia en el servicio. Capacidad operativa para dar respuesta inmediata y efectiva.	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, de acuerdo a los requerimientos y condiciones establecidas.

N°	Indicadores de Rendimiento	Atributo de Desempeño	Nivel de Desempeño
	o reemplazo de vehículo.		
4	Servicio de asistencia móvil por emergencia las 24 horas del día, los 365 días del año, con auxilio mecánico inmediato dentro de las cuatro (4) horas de recibida la notificación en el caso la avería sea en las Ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula y en un plazo de 24 horas de recibida la notificación en el caso la avería sea en el resto del país.	Rapidez, precisión y eficiencia en el servicio. Capacidad operativa y organizacional para dar respuesta inmediata y efectiva. Capacidad de realizar completamente las tareas sin demoras.	Prestación del Servicio de Asistencia Móvil de acuerdo a los requerimientos y condiciones establecidas.
5	Servicio de Call Center o número de teléfono disponible las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana.	Rapidez, precisión y eficiencia en el servicio. Capacidad operativa y organizacional para dar respuesta inmediata y efectiva. Capacidad de realizar completamente las tareas sin demoras.	Prestación del Servicio de Call Center de acuerdo a los requerimientos y condiciones establecidas.
6	Si el vehículo es declarado como pérdida total, la empresa entregará en calidad de reposición un vehículo con características iguales o superiores dentro de las 48 horas de la declaración de pérdida total.	Rapidez, precisión y eficiencia en el servicio. Capacidad operativa y organizacional para dar respuesta inmediata y efectiva. Capacidad de realizar completamente las tareas sin demoras.	Prestación del Servicio de acuerdo a los requerimientos y condiciones establecidas.
7	Presentación de Facturas mensuales por servicios prestados	Efectividad operacional. Calidad del Servicio. Capacidad de realizar las tareas operativas y administrativas sin errores	Presentación de Facturas mensuales por servicios prestados sin errores.

Por el incumplimiento de cada 5 indicadores de rendimiento, se aplicará una penalización. La indemnización al PNUD por cada penalización será del 0.2% (cero punto dos por ciento), que será descontado del valor total de una factura mensual, hasta llegar a un máximo de 10 penalizaciones (es decir hasta 50 veces se haya incumplido con los indicadores de rendimiento documentado), a partir de lo cual, el PNUD podrá rescindir el contrato y hacer efectiva la garantía de cumplimiento, sin menoscabo de lo indicado en la Cláusula N° 20 Rescisión, de las Condiciones Generales de Contratación.

El Contratista será informado cuando ocurra el incumplimiento de los indicadores de rendimiento y de la aplicación de la penalidad, y se otorgará la oportunidad de explicar los motivos de cualquier retraso o falla en el servicio.

Otros indicadores podrían ser acordados con posterioridad, con base en el desempeño y las necesidades del servicio.

SECCIÓN 6: FORMULARIOS DE OFERTAS ENTREGABLES/LISTA DE VERIFICACIÓN

Este formulario sirve como una lista de verificación para la preparación de la Oferta. Complete los Formularios de Ofertas Entregables de acuerdo con las instrucciones de los formularios y devuélvalos como parte de su presentación de la Oferta. No se permitirá ninguna alteración al formato de los formularios ni se aceptará ninguna sustitución.

Antes de presentar la Oferta, asegúrese de cumplir con las instrucciones de Presentación de la Oferta de la HdeD22.

Oferta Técnica:

¿Ya completó debidamente todos los Formularios de Ofertas Entregables?	
▪ Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta	☐
▪ Formulario B: Formulario de Información del Licitante	☐
▪ Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación	☐
▪ Formulario D: Formulario de elegibilidad y Calificaciones	☐
▪ Formulario E: Formulario de Oferta Técnica/Especificación de Cantidades	☐
▪ Formulario G: Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta	☐
▪ Formulario J: Formulario de Ingreso/Modificación de Vendor	☐
¿Ya proporcionó los documentos requeridos para establecer el cumplimiento de los criterios de evaluación en la Sección 4?	☐

Lista de Precios:

▪ Formulario F: Formulario de Lista de Precios	☐
--	--------------------------

F. FORMULARIO A: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

NOTA PARA EL LICITANTE. Se requiere que el formulario se presente en papelería / con el membrete de la empresa

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Los abajo firmantes ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados requeridos para [Insertar título de bienes y servicios] de conformidad con su Invitación a Licitar N.º [Insertar número de referencia de la IAL] y nuestra Oferta. Presentamos nuestra Oferta por medio de este documento, que incluye la Oferta Técnica y la Lista de Precios.

La Lista de Precios adjunta es por los siguientes rangos:

Rangos (mínimo – máximo)	Precio total mensual por cada vehículo ofertado
1 - 50 vehículos	
1 - 100 vehículos	
1 - 200 vehículos	
1 - 332 vehículos	

Por el presente declaramos que nuestra empresa, sus filiales o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de Asociación en participación, Consorcios o Asociaciones, o subcontratistas o proveedores, para cualquier parte del contrato:

- a) no están sujetos a la prohibición de adquisición por parte de las Naciones Unidas, incluidas, entre otras, las prohibiciones derivadas del Compendio de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
- b) no han sido suspendidos, excluidos, sancionados o de otro modo identificados como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional.
- c) no tienen conflicto de intereses de acuerdo con la Cláusula 4 de las Instrucciones para los Licitantes;
- d) no emplean ni anticipan emplear a ninguna persona que sea o haya sido miembro del personal de la ONU en el último año, si dicho miembro del personal de la ONU tiene o tuvo relaciones profesionales previas con nuestra empresa en su calidad de miembro del personal de la ONU en los últimos tres años de servicio con la ONU (de acuerdo con las restricciones posteriores al empleo de la ONU publicadas en ST/SGB/2006/15);
- e) no se han declarado en bancarrota, no están involucrados en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra ellos que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible;
- f) se comprometen a no involucrarse en prácticas prohibidas, incluidas, entre otras, la corrupción, el fraude, la coacción, la colusión, la obstrucción ni en ninguna otra práctica contraria a la ética, con la ONU o cualquier otra parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo,

de reputación u otro indebido para la ONU, y aceptamos los principios del Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas y respetamos los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

- a) aceptan los Términos y Condiciones Generales aplicables al Contrato del PNUD, en caso de adjudicación.

Declaramos que toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación o malentendido contenido en ella pueda conducir a nuestra descalificación y/o aplicación de sanciones por parte del PNUD.

Ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados de conformidad con los documentos de Licitación, incluidas las Condiciones Generales del Contrato del PNUD y de acuerdo con la Lista de Requisitos y las

Especificaciones Técnicas.

Nuestra Oferta será válida y permanecerá vinculante entre nosotros por el período especificado en la Hoja de Datos de la Oferta.

Entendemos y reconocemos que no está obligado a aceptar ninguna Oferta que reciba.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado por [Insertar nombre del Licitante] para firmar esta Oferta y estar sujeto a ella si el PNUD la acepta.

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

[Colocar el sello oficial del Licitante]

G. FORMULARIO B: FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL LICITANTE

Nombre legal del Licitante	[Completar]
Dirección legal	[Completar]
Año de registro	[Completar]
Información sobre el Representante Autorizado del Licitante	Nombre y cargo: [Completar] Números de teléfono: [Completar] Correo electrónico: [Completar]
¿Usted es un proveedor registrado en el UNGM²?	☐ Sí ☐ No
¿Usted es un proveedor del PNUD?	☐ Sí ☐ No
Países donde opera	[Completar]
N.º de empleados a tiempo completo	[Completar]
Certificación de Garantía de Calidad (p. ej., ISO 9000 o equivalente) (En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):	[Completar]
¿Su Empresa posee alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? (En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):	[Completar]
¿Su Empresa posee una Declaración escrita de su Política Ambiental? (En caso afirmativo, proporcione una Copia).	[Completar]
¿Su organización demuestra un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos internos de la política de la empresa sobre el empoderamiento de las mujeres, las energías renovables o la membresía de instituciones	[Completar]

² Ver www.UNGM.org

comerciales que promueven tales asuntos?	
¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de la ONU³?	[Completar]
Persona de contacto en caso de que el PNUD necesite solicitar aclaraciones durante la evaluación de la Oferta	Nombre y cargo: [Completar] Números de teléfono: [Completar] Correo electrónico: [Completar]
Adjunte los siguientes documentos:	▪ Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta ▪ Formulario B: Formulario de Información del Licitante ▪ Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación (si aplica) ▪ Formulario D: Formulario de Elegibilidad y Calificaciones ▪ Formulario E: Formulario de Oferta Técnica ▪ Formulario F: Formulario de Lista de Precios ▪ Formulario J: Solicitud de Ingreso / Modificación de Vendor. ▪ Perfil de la Empresa, que no debe superar las quince (15) páginas, que deberá incluir folletos impresos y catálogos de productos relevantes para los servicios que serán adquiridos, listado de clientes, total de vehículos del tipo requerido para la Licitación con que cuenta la empresa, etc. ▪ Copia de la Escritura de Constitución de la empresa debidamente inscrita en los registros públicos correspondientes. ▪ Copia del Poder Legal vigente otorgado mediante escritura pública al Representante Legal del Licitante, identificado en el Formulario de Presentación de Oferta, con las facultades para firmar la Oferta y el Contrato.

³ UN Global Compact.

- Documento de Identificación del Representante Legal del Licitante identificado en el Formulario de Presentación de Oferta, para firmar la oferta.
- Permiso o Licencia de operación vigente que autoriza al Licitante para la prestación de servicios en el rubro de renta o alquiler de vehículos a nivel nacional.
- Relación de miembros de la Junta Directiva y sus cargos, con la debida certificación del Secretario de la empresa, o un documento equivalente si el Licitante no es una corporación.
- Relación de accionistas y otras entidades interesadas desde el punto de vista financiero en la empresa, que posean un 5% o más de las acciones u otros intereses, o su equivalente si Licitante no es una corporación.
- Presentar Registro Tributario Nacional (RTN) o documento que haga sus veces, en el caso de empresas extranjeras.
- Certificado de registro/pago fiscal emitido por la Autoridad de Ingresos Internos que demuestre que el Licitante está al día con sus obligaciones de pago de impuestos, o certificado de desgravación fiscal, si es que el Licitante goza de dicho privilegio.
- Certificado bancario a nombre del Oferente con los datos necesarios para la realización de transferencia bancaria.
- Contrato Asociativo debidamente registrado o Compromiso de Constitución con firmas certificadas **(solo si aplica, en caso de presentación de oferta en Consorcio)**
- Carta oficial de Nombramiento como representante local, si el Licitante presenta una Oferta en nombre de una entidad ubicada fuera del país **(solo si aplica)**
- Copia de 3 contratos, órdenes de compra, actas de liquidación de contrato o constancias de servicios prestados a satisfacción emitida por el cliente al cual se le brindó el servicio en la que figuren: nombre del cliente, duración del contrato, descripción del servicio, valor del contrato,

	dirección de email y teléfono de contacto del cliente. ▪ Listado de Talleres de Servicios con sus respectivas direcciones, teléfonos, nombres y cargos de personas de contacto. ▪ Listado de Oficinas de Atención al Cliente con sus respectivas direcciones, teléfonos, nombres y cargos de personas de contacto. Mínimo en Tegucigalpa y San Pedro Sula. ▪ Inventario de los vehículos ofertados disponibles para entrega inmediata con sus respectivas boletas de revisión y/o facturas de compra acompañadas de DUA (Declaración de Aduana confirmando que los carros ya están ingresados al país), indicando como mínimo la descripción del vehículo (marca, modelo, tipo, capacidad de motor, kilometraje actual, número de serie, número de motor, número de boleta de revisión y/o número de factura y DUA, etc.). Favor ver Modelo de Inventario de Vehículos Ofertados. ▪ Hoja de Vida del Ejecutivo Comercial presentado en el "Formato currículum del personal clave". El Ejecutivo Comercial deberá cumplir con los requisitos de Bachiller en Administración o carrera afín. Experiencia laboral general no menor a cinco (5) años, de los cuales al menos tres (3) debe ser como Ejecutivo Comercial a cargo de cuentas corporativas en el rubro de renta o alquiler de vehículos. ▪ Balances Generales auditados correspondientes a los tres últimos ejercicios contables cerrados (2016, 2017 y 2018 o 2017, 2018, 2019) ▪ En caso de que el Licitante no tenga las ratios solicitados, deberá acompañar sus Balances Generales con carta, constancia o referencia bancaria u otro documento similar por cinco (5) cifras medias altas o en su defecto Línea de Crédito Bancaria disponible por cinco (5) cifras medias altas. ▪ La Garantía de Mantenimiento de la Oferta debe presentarse OBLIGATORIAMENTE en original a la siguiente dirección física: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Edificio de las Naciones
--	---

Unidas, Colonia San Carlos, Avenida República de México No. 2816, Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras, C.A.

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta debe entregarse previo a la fecha límite para presentación de ofertas indicado en eTendering y dentro de los horarios de atención al público en el Edificio de las Naciones Unidas (Lunes a Viernes de 8:00 am – 5:00 p.m. Hora Oficial de la República de Honduras GMT-6)

- Tenga en cuenta que **una copia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en PDF** debe adjuntarse como parte de la presentación electrónica de su Oferta en eTendering.

H. FORMULARIO C: FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, EL CONSORCIO O LA ASOCIACIÓN

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Para completar y devolver con la Oferta, si la Oferta se presenta como Asociación en participación, , Consorcio o Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (dirección, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de bienes y/o servicios que realizará cada una de las partes
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para obligar a la Asociación en participación Consorcio o Asociación durante el proceso de IAL y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
--	-------------

Adjuntamos una copia del documento al que se hace referencia a continuación firmado por cada asociado, que detalla la estructura legal probable y la confirmación de la responsabilidad solidaria y conjunta de los miembros de tal empresa:

- ☐ Carta de intención para la creación de una Asociación en participación O
☐ Acuerdo de creación de Asociación en participación, Consorcio o Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación serán conjunta y solidariamente responsables ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

I. FORMULARIO D: FORMULARIO DE ELEGIBILIDAD Y CALIFICACIONES

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Si es **Asociación en participación, Consorcio o Asociación**, el formulario debe ser completado por cada asociado.

Historial de contratos incumplidos

☐ No hubo contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
☐ Contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
Año	Porción de incumplimiento del contrato	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Motivos de incumplimiento:	

Historial de litigios (incluidos litigios pendientes)

☐ Sin historial de litigios durante los últimos 3 años			
☐ Historial de litigios como se indica a continuación			
Año de disputa	Monto en disputa (en USD)	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Asunto en disputa: Parte que inició la disputa: Estado de la disputa: Parte adjudicada, en caso de resolución:	

Experiencia relevante previa

Enumere sólo contratos similares anteriores ejecutados correctamente en los últimos **4 años**.

Enumere sólo aquellos contratos para los cuales el Licitante fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en participación. Las actividades y tareas completadas por los expertos individuales independientes del Licitante o a través de otras empresas no pueden ser presentadas como experiencia relevante del Licitante ni de los asociados o subconsultores del Licitante, pero pueden ser reivindicadas por los Expertos mismos en sus currículums. El Licitante debe estar preparado para fundamentar la experiencia reivindicada presentando copias de los documentos y referencias relevantes, si así lo solicita el PNUD.

Nombre del proyecto y país de contratación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado	Tipos de actividades realizadas

Los Licitantes también pueden adjuntar sus propias Hojas de Datos del Proyecto con más detalles sobre las asignaciones mencionadas anteriormente.

☐ Se adjunta la declaración de desempeño satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más.

Posición financiera

Facturación anual durante los últimos 3 años	Año	USD
	Año	USD
	Año	USD
Última calificación crediticia (si corresponde); indique la fuente		

Información financiera (en equivalente a USD)	Información histórica de los últimos 3 años		
	Año 1	Año 2	Año 3
	<i>Información del balance</i>		
Activos totales			
Pasivos totales			
Activos líquidos			
Pasivos líquidos			
	<i>Información del estado de ingresos</i>		
Ingresos totales/brutos			
Ganancias antes de impuestos			
Ganancias netas			
Fondo de maniobra			

☐ Se adjuntan copias de los estados financieros auditados (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos) durante los años requeridos anteriormente que cumplen con las siguientes condiciones:

- Deben reflejar la situación financiera del Licitante o de cada parte en una Asociación en Participación, y no empresas de la misma corporación y/o matrices.
- Los estados financieros históricos deben estar auditados por un contador público certificado.
- Los estados financieros históricos deben corresponder a períodos contables ya completados y auditados. No se aceptarán estados por períodos parciales.

Nombre del Licitante: _____

Firma autorizada: _____

Nombre del signatario autorizado: _____

Cargo funcional: _____

J. FORMULARIO E: FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

El Licitante debe presentar su Oferta Técnica siguiendo los siguientes formatos. Cuando se solicite una respuesta descriptiva, si esta no se proporciona, se considerará que no cumple con todos los requisitos solicitados.

Servicios que se suministrarán y especificaciones técnicas basados en la SECCIÓN 5: LISTA DE REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/LISTA DE CANTIDADES

1. CUADRO DE CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS REQUERIDOS

El Licitante deberá completar un Cuadro de Cumplimiento con las Características de los Vehículos Requeridos para cada marca y modelo de vehículo ofertado.

El contratista proporcionará vehículos con las siguientes especificaciones técnicas:

Descripción	Características requeridas	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		
		Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (indicar discrepancias)	Detalle de los Servicios Ofertados (favor presente una respuesta descriptiva)
Tipo de Vehículo	Vehículo tipo Pick UP 4x4 Doble Cabina 4x4			
	Marca			Indicar Marca
	Modelo			Indicar Modelo
	Cantidad de vehículos ofertados (el licitante deberá ofertar un mínimo de 50 vehículos)			Indicar cantidad de vehículos ofertados
Cilindraje	2.4 C.C. mínimo			
Motor	Cuatro (4) cilindros, 16 válvulas			
Potencia	134HP mínimo			
Combustible	Diésel			
Año	2018, 2019, 2020 con kilometraje que no exceda de 50,000 kms			
Número de puertas	Cuatro (4) puertas con seguros de puerta manuales o eléctricos y vidrios manuales o eléctricos			
Capacidad de pasajeros	Cinco (05) pasajeros			
Tipo de transmisión	Manual o Automática			

Descripción	Características requeridas	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		
		Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (indicar discrepancias)	Detalle de los Servicios Ofertados (favor presente una respuesta descriptiva)
Llantas	Todo terreno			
Tipo de motor	Turbo Diesel preferiblemente con Intercooler			
Tanque de combustible	Tanque con capacidad mínima de almacenaje de 15 galones de combustible			
Cinturones de seguridad	Cinco (5) cinturones de seguridad, 02 delanteros de tres puntos cada uno; y tres (3) posteriores.			
Bolsas de aire	Piloto, Copiloto (frontales mínimo)			
Aire acondicionado	Aire Acondicionado de Fábrica			
GPS	El Licitante deberá considerar en su Oferta la provisión de vehículos con monitoreo satelital mediante GPS 24/7 que estará instalado en cada vehículo y en condiciones de perfecto funcionamiento con acceso a la información de monitoreo de la flota.			
Herramientas	Gata hidráulica con la capacidad en tonelaje recomendada para sostener el peso del vehículo ofertado, con su respectivo maneral para elevación, llave de ruedas, y demás herramientas que sean necesarias para una respuesta inmediata. Los vehículos deben contar con herramientas básicas: triángulo de seguridad, extintor portátil con fecha vigente, llanta de repuesto, etc.			
Manual del vehículo	Cada vehículo deberá entregarse con su respectivo Manuales de Propietario del Vehículo y bitácora de mantenimiento preventivo en español.			
Exteriores de los vehículos	• Llantas y rines de rodaje radiales; • Llantas y rin de repuesto idéntico a las de rodaje; • Loderas delanteras y traseras • Limpia parabrisa dos (02) con sistema de dos velocidades más intermitente.			

Descripción	Características requeridas	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		
		Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (indicar discrepancias)	Detalle de los Servicios Ofertados (favor presente una respuesta descriptiva)
	• Luces frontales de alta intensidad (luz alta y luz baja) • Antena para radio manual o superior • Dos espejos retrovisores externos, ubicados en las puertas delanteras derecha e izquierda, ajustables manualmente o de manera electrónica. • Un espejo retrovisor ubicado en el interior del vehículo, centro superior del vidrio frontal • Defensas (bumper) delantera y trasera (con capacidad de arrastre o tiro)			
Interiores de los Vehículos	• Asientos de tela, los asientos delanteros deben ser independientes con mecanismo de inclinación, deben contar con apoya cabezas uno para cada asiento delantero • Piso alfombrado de fábrica • Sobre alfombras cuatro (04) de vinil • Sistema de audio de fábrica (radio AM/FM) o superior • Tablero de lectura análoga (preferiblemente), o específica, deberá contar con los siguientes instrumentales: - Odómetro - Velocímetro - Kilometraje - Medidor de aceite - Medidor de temperatura - Nivel de combustible - Indicador de luces (altas/bajas) - Luz de techo • Compartimiento para documentos (uno por lo menos, con llave opcional)			

Descripción	Características requeridas	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		
		Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (indicar discrepancias)	Detalle de los Servicios Ofertados (favor presente una respuesta descriptiva)
	• Viseras (Tapa Sol), Una (01) al lado del conductor y una (01) al lado del pasajero (frontal) • Tomacorriente, cargador de móvil, luces de emergencia, compresor, etc. • Consola central, preferiblemente.			
Accesorios Opcionales (no obligatorios)	• Protector de paila tipo "bed liner", color negro preferiblemente, de material plástico (o similar) de alta resistencia a impactos y piso anti derrape, con ganchos o asas de amarre. • Cobertor de lona tipo tapacargas.			

2. CONDICIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS

El servicio proporcionado por el contratista debe incluir como mínimo lo siguiente:

N°	Descripción	Características	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		Detalle de los Servicios Ofertados (favor presente una respuesta descriptiva)
			Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (favor indicar discrepancias)	
1.	Tiempo de Entrega	01 de marzo de 2020			
2.	Kilometraje	Libre e ilimitado. Se estima un kilometraje promedio a recorrer por cada vehículo de 2,500 a 5,000 kms por mes.			
3.	Facturación	Mensual. El pago se realizará en forma mensual, mes vencido, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la recepción de la factura comercial consolidada sin IVA (Impuesto Sobre Ventas) por el total de los vehículos en renta acompañada de un Reporte de Servicios del mes facturado, previa conformidad.			

N°	Descripción	Características	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		Detalle de los Servicios Ofertados (favor presente una respuesta descriptiva)
			Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (favor indicar discrepancias)	
		Para la exoneración del IVA, el Contratista deberá presentar una Factura proforma consolidada por el total de los vehículos en renta para la elaboración de orden de compra exonerada. La presentación de la factura proforma puede realizarse a partir del día 15 de cada mes en curso, para adelantar la gestión de exoneración del ISV. La Factura Comercial se recibirá una vez prestado el servicio. Excepcionalmente, el PNUD podrá otorgar un adelanto a la firma del Contrato, el cual en ningún caso excederá del diez por ciento (10%) del monto total estimado del contrato contra presentación de Garantía Bancaria por el valor del monto anticipado. El PNUD amortizará el anticipo de manera mensual por un máximo de 10 meses hasta la liquidación total del mismo.			
4.	Talleres	Los licitantes deben garantizar que cuentan con una red de talleres propios o asociados ya sea talleres fijos o talleres móviles que cubran todo el territorio nacional y acreditar dicha información mediante Listado de Talleres de Servicio con sus respectivas direcciones, teléfonos, nombres y cargos de personas de contacto. Para mantenimiento preventivo, el Proyecto remitirá mensualmente al contratista una lista de los vehículos arrendados en el cual se indique el número de kilómetros y zona de la ubicación del vehículo en el próximo mes, con el propósito de que el contratista acuerde citas de mantenimiento preventivo. Para mantenimiento			

N°	Descripción	Características	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		Detalle de los Servicios Ofertados (favor presente una respuesta descriptiva)
			Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (favor indicar discrepancias)	
		correctivo/reparaciones en caso de desperfecto mecánico, avería o accidente, si la reparación tomará más de 48 horas, se procederá a la sustitución inmediata del vehículo. La asistencia mecánica deberá determinar en un lapso de máximo 4 horas, que se trata de reparaciones mayores que requieren sustitución o reemplazo de vehículo. En el caso de que el accidente obedezca a conducción negligente, accidentes imputables al conductor o faltas a las leyes de tránsito, se espera que la sustitución del vehículo ocurra en un plazo no mayor a las 48 horas y se efectuará el cobro a cargo del Proyecto. La sustitución del vehículo deberá ser por otro automotor de las mismas características o superior por el que se sustituye y deberá de ser por el período que dure la reparación, sin costo adicional cuando las causas no sean imputables al Proyecto. La sustitución o reemplazo de vehículo se solicita sin límite de eventos, en el caso de fallos mecánicos por defectos de fábrica durante la operación de los vehículos u otros imputables al contratista e incluirá también el transporte del vehículo reemplazante hasta el lugar de la sustitución. En caso de que el contratista no pueda proceder a la sustitución, el valor del alquiler del vehículo por los días no sustituidos se deducirán de la factura.			
5.	Oficinas de Atención al Cliente	El Licitante deberá contar con Oficinas de Atención al Cliente como mínimo en las Ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Con su Oferta, el Licitante deberá presentar el Listado de Oficinas de			

N°	Descripción	Características	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		Detalle de los Servicios Ofertados (favor presente una respuesta descriptiva)
			Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (favor indicar discrepancias)	
		Atención al Cliente con sus respectivas direcciones, teléfonos, nombres y cargos de personas de contacto. El horario mínimo de servicio requerido es de 08:00am a 06:00pm, de lunes a viernes con servicio continuo. Esto incluirá los días de feriado nacionales observados en el país y la atención de llamadas durante horas de descanso o almuerzo.			
6.	Cobertura del Servicio	Los vehículos se desplazarán por todo el territorio nacional.			
7.	Entrega de los vehículos	Los vehículos deberán ser asignados por la empresa y estar disponibles a partir del 1 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. El Contratista comunicará al Proyecto del PNUD vía correo electrónico o cualquier otro medio fidedigno, que los vehículos se encuentran disponibles para su retiro. El Proyecto del PNUD a su vez informará el nombre de la persona responsable del retiro y recibirá materialmente el vehículo en las oficinas del Contratista en Tegucigalpa. El contratista deberá entregar cada vehículo con las especificaciones de tipología vehicular requeridas, en excelentes condiciones técnicas y mecánicas que garanticen la seguridad de las personas que realizan sus funciones a través de dicho vehículo, completamente limpio, con el tanque lleno de combustible, con sus accesorios, documentos de registro y circulación en orden y vigentes durante todo el período del contrato, Manuales de Propietario del Vehículo y bitácora de mantenimiento preventivo en español, con los dispositivos de seguridad funcionando correctamente (bolsas de aire, cinturones de seguridad, GPS, etc.)			

N°	Descripción	Características	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		Detalle de los Servicios Ofertados (favor presente una respuesta descriptiva)
			Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (favor indicar discrepancias)	
		de acuerdo a los requerimientos y condiciones de la IAL. De todo ello quedará constancia en el Acta de Entrega del Vehículo, la que será firmada por las partes. Se designará una (1) persona para la conducción de cada vehículo. El Proyecto verificará y asegurará en todo momento que el personal asignado para la conducción de los vehículos cumpla con todos los requisitos establecidos de acuerdo con los reglamentos y leyes de tránsito aplicables a nivel nacional. En el formulario de oferta financiera, el Licitante deberá indicar el cargo o costo por <i>conductor adicional</i>, opción que podrá ser utilizada o no por el Proyecto. Los conductores adicionales de ser requerido por el Proyecto, estarán sujetos a los mismos términos y condiciones que el conductor principal, y estarán cubiertos por el mismo contrato de alquiler. La devolución de los vehículos, se realizará en el plazo acordado, el vehículo se entregará en buenas condiciones sin perjuicio de su desgaste natural, en el mismo lugar del retiro. Para casos excepcionales, el licitante deberá considerar en su oferta la opción de traslado entre ciudades, es decir, la devolución del vehículo arrendado en una oficina, sucursal o lugar distinto al que fue retirado (drop off o one way fee), opción que podrá ser utilizada o no por el Proyecto. En el formulario de oferta financiera, el Licitante deberá indicar el cargo o costo por vehículo en caso de que se decida utilizar dicha opción.			

N°	Descripción	Características	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		Detalle de los Servicios Ofertados (favor presente una respuesta descriptiva)
			Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (favor indicar discrepancias)	
8.	Servicio de Mantenimiento	El mantenimiento preventivo correrá por cuenta del Contratista y deberá incluir como mínimo mantenimientos periódicos de acuerdo a las exigencias del fabricante con revisiones de mínimo cada 5 mil kms. Se acordarán las citas de mantenimiento con el punto focal del Proyecto que será nombrado para tal fin, quien hará funciones de enlace con los motoristas de los vehículos y el contratista. Nota: Es importante que el contratista utilice respuestos originales o que cumpla como mínimo con la calidad recomendada por el Fabricante y que los vehículos se entreguen al Proyecto con el cambio de aceite y filtro, así como el filtro de aire.			
9.	Auxilio Mecánico	Servicio de asistencia móvil por emergencia las 24 horas del día, los 365 días del año, con auxilio mecánico inmediato dentro de las cuatro (4) horas de recibida la notificación en el caso la avería sea en las Ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula y en un plazo de 24 horas de recibida la notificación en el caso la avería sea en el resto del país.			
10.	Seguros	Póliza de Seguro de Automóviles con cobertura en todo el territorio nacional, incluyendo como mínimo lo siguiente: • Colisiones y vuelcos accidentales deducible máximo por evento de \$1,000 - \$2,000; • Incendio, auto ignición y rayo; • Robo y pérdida total deducible máximo 20%; • Responsabilidad Civil daños causados a terceros en bienes y su persona mínimo L.300,000.00 o su equivalente en moneda extranjera; • Atropello de personas; • Rotura de cristales;			

N°	Descripción	Características	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		Detalle de los Servicios Ofertados (favor presente una respuesta descriptiva)
			Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (favor indicar discrepancias)	
		• Ciclón, huracán y otros fenómenos naturales; • Gastos médicos mínimo L.50,000.00 y apoyo vehicular; • Cobertura a ocupantes con indemnización por pérdida accidental de la vida, extremidades, vista e incapacidad total permanente mínimo L.200,000.00 por persona. • Desbordamiento de ríos y derrumbes (opcional); Huelgas y alborotos populares (opcional); No se aplicarán cobros por lucro cesante. Aplicarán las excepciones, deducibles y condiciones de las pólizas de seguros. Los seguros serán presentados a la suscripción del contrato y deberán estar vigentes o ser renovados hasta la culminación del contrato.			
11.	Call Center 24/7	La empresa deberá contar con un call center o número de teléfono disponible las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana donde se recibirán las llamadas de emergencia, y deberá tener personal adecuado para atender cualquier emergencia en el menor tiempo posible.			
12.	Obligaciones Generales, Asistencia Técnica y Legal	La empresa proporcionará asistencia técnica y legal las veinticuatro (24) horas y 7 días a la semana sobre el procedimiento a seguir en caso de un accidente, etc. De igual forma tendrá disponible servicio de grúa. El servicio de grúa se solicita sin límite de eventos en el caso de fallos mecánicos por defectos de fábrica durante la operación de los vehículos u otros imputables al contratista. En el caso de que la solicitud obedezca a conducción negligente, accidentes imputables al conductor o faltas a las leyes de tránsito,			

N°	Descripción	Características	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		Detalle de los Servicios Ofertados (favor presente una respuesta descriptiva)
			Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (favor indicar discrepancias)	
		se efectuará el cobro a cargo del Proyecto. Será responsabilidad de la empresa realizar y confirmar la reserva de alquiler; ofrecer asesoría al cliente; servicios de asistencia en carretera; proteger o defender los derechos o el bienestar de los usuarios del servicio.			
13.	Sustitución de vehículo en caso de siniestro total	Si el vehículo es declarado como pérdida total, la empresa entregará en calidad de reposición un vehículo con características iguales o superiores dentro de las 48 horas de la declaración de pérdida total.			
14.	Asignación de Ejecutivo Comercial	El Contratista deberá designar un Ejecutivo Comercial responsable de la atención de la cuenta, para la gestión del servicio, toma de decisiones y resolución de problemas, a efectos de mantener las comunicaciones con la autoridad designada para supervisar el contrato. La Hoja de Vida del Ejecutivo Comercial deberá formar parte de su Oferta y presentarse de acuerdo con el Formato del currículum del personal clave propuesto. El Ejecutivo Comercial debe cumplir con los siguientes requisitos: Bachiller en Administración o carrera afín. Experiencia laboral general no menor a cinco (5) años, de los cuales al menos tres (3) debe ser como Ejecutivo Comercial a cargo de cuentas corporativas en el rubro de renta o alquiler de vehículos. Proactivo(a), con capacidad para la toma de decisiones y resolución de problemas. Habilidad para comunicarse en forma oral y escrita. El incumplimiento de las calificaciones mínimas y experiencia requeridas del			

N°	Descripción	Características	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		Detalle de los Servicios Ofertados (favor presente una respuesta descriptiva)
			Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (favor indicar discrepancias)	
		<i>Ejecutivo Comercial, podrá dar lugar al rechazo de la oferta.</i>			
15.	Supervisión del Contrato	El seguimiento y supervisión de la correcta ejecución del Contrato se hará efectiva mediante la actuación conjunta de Representantes del RNP y del PNUD, cuyos nombres y datos de contacto serán informados por el PNUD al Contratista seleccionado, quienes tendrán a su cargo la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y a los que el proveedor facilitará ampliamente y en forma ineludible su cometido. Sin embargo, no tendrán autoridad para enmendar el contrato. Toda modificación del Contrato requerirá de una enmienda por escrito entre ambas partes, debidamente firmada por el representante autorizado del Contratista y por PNUD. El control del servicio por parte de la autoridad designada para supervisar el contrato no disminuirá de ningún modo y en ningún caso, la responsabilidad del Contratista, quien será responsable por toda omisión, accidente, daño, contratiempo en que incurriese en la prestación de los servicios y será responsable directamente de sus vehículos.			
16.	Garantía de Cumplimiento	Obligatoria para contratos mayores a USD500,000.00 (o su equivalente en Lempiras) Monto: USD20,000.00 Véase plantilla en la Sección M. Formulario H: Formulario de Garantía de Ejecución Esta garantía será válida hasta 30 días después de la fecha de finalización del Contrato.			

3. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE MONITOREO Y DESEMPEÑO DEL SERVICIO

El Contratista deberá cumplir con los siguientes indicadores para el monitoreo de los servicios prestados:

N°	Indicadores de Rendimiento	Atributo de Desempeño	Nivel de Desempeño	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	
				Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (indicar discrepancias)
1	Los vehículos deberán ser asignados por la empresa y estar disponibles en la fecha establecida en el contrato.	Eficiencia en el Servicio. Capacidad Operativa para entregar oportunamente el servicio.	Vehículos entregados en el plazo indicado de acuerdo a los requerimientos y condiciones establecidos.		
2	El Contratista entregará cada vehículo en buen estado, con dispositivo electrónico GPS, con todos los accesorios y documentación al día necesarios para su uso, en perfecto estado de funcionamiento y de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás condiciones requeridas.	Eficiencia en el Servicio. Capacidad Operativa para entregar los servicios de acuerdo a los requerimientos y condiciones establecidos.	Entrega de los vehículos de acuerdo a los requerimientos y condiciones establecidos.		
3	Para mantenimiento correctivo/repares en caso de desperfecto mecánico, avería o accidente, si la reparación tomará más de 24 horas, se procederá a la sustitución del vehículo. La asistencia mecánica deberá determinar en un lapso de máximo 4 horas que se trata de reparaciones mayores que requieren sustitución o reemplazo de vehículo.	Rapidez, precisión y eficiencia en el servicio. Capacidad operativa para dar respuesta inmediata y efectiva.	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, de acuerdo a los requerimientos y condiciones establecidas.		
4	Servicio de asistencia móvil por emergencia las 24 horas del día, los 365 días del año, con auxilio mecánico inmediato dentro	Rapidez, precisión y eficiencia en el servicio. Capacidad operativa y organizacional para	Prestación del Servicio de Asistencia Móvil de acuerdo a los requerimientos y		

N°	Indicadores de Rendimiento	Atributo de Desempeño	Nivel de Desempeño	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	
				Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir (indicar discrepancias)
	de las cuatro (4) horas de recibida la notificación en el caso la avería sea en las Ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula y en un plazo de 24 horas de recibida la notificación en el caso la avería sea en el resto del país.	dar respuesta inmediata y efectiva. Capacidad de realizar completamente las tareas sin demoras.	condiciones establecidas.		
5	Servicio de Call Center o número de teléfono disponible las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana.	Rapidez, precisión y eficiencia en el servicio. Capacidad operativa y organizacional para dar respuesta inmediata y efectiva. Capacidad de realizar completamente las tareas sin demoras.	Prestación del Servicio de Call Center de acuerdo a los requerimientos y condiciones establecidas.		
6	Si el vehículo es declarado como pérdida total, la empresa entregará en calidad de reposición un vehículo con características iguales o superiores dentro de las 48 horas de la declaración de pérdida total.	Rapidez, precisión y eficiencia en el servicio. Capacidad operativa y organizacional para dar respuesta inmediata y efectiva. Capacidad de realizar completamente las tareas sin demoras.	Prestación del Servicio de acuerdo a los requerimientos y condiciones establecidas.		
7	Presentación de Facturas mensuales por servicios prestados	Efectividad operacional. Calidad del Servicio. Capacidad de realizar las tareas operativas y administrativas sin errores	Presentación de Facturas mensuales por servicios prestados sin errores.		

Nombre del Licitante: _____

Firma autorizada: _____

Nombre del signatario autorizado: _____

Cargo funcional: _____

4. FORMATO DEL CURRÍCULUM DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO

Nombre del personal	[Insertar]
Puesto para esta asignación	Ejecutivo Comercial
Nacionalidad	[Insertar]
Dominio del idioma	[Insertar]
Educación/aptitudes	<i>[Resumir la educación superior/universitaria y especializada del miembro del personal, indicando los nombres de las instituciones, las fechas de asistencia y los títulos y aptitudes obtenidas].</i> [Insertar]
Certificaciones profesionales	<i>[Proporcionar detalles de las certificaciones profesionales relevantes para el alcance de los bienes y/o servicios].</i> ▪ Nombre de la institución: [Insertar] ▪ Fecha de certificación: [Insertar]
Registro/experiencia laboral	<i>[Enumerar todos los cargos ocupados por el personal (comenzando con la posición actual, enumerar en orden inverso), indicando fechas, nombres de las organizaciones empleadoras, título del puesto ocupado y ubicación del empleo. Para la experiencia en los últimos cinco años, detalle el tipo de actividades realizadas, el grado de responsabilidades, la ubicación de las asignaciones y cualquier otra información o experiencia profesional que se considere pertinente para esta asignación].</i> [Insertar]
Referencias	<i>[Proporcionar nombres, direcciones, teléfono, e información de contacto de correo electrónico para dos (2) referencias]</i> Referencia 1: [Insertar] Referencia 2: [Insertar]

Yo, el abajo firmante, certifico, según mi leal saber y entender, que los datos arriba proporcionados describen correctamente mis aptitudes, experiencias y otra información relevante sobre mi persona.

Firma del personal Propuesto

Fecha (Día/Mes/Año)

5. MODELO DE INVENTARIO DE LOS VEHÍCULOS OFERTADOS

	Tipo	Marca	Modelo	Año	Placa	Cilindraje	Transmisión	Kilometraje a la fecha	N° de Motor	N° de Serie	N° de Boleta de Revisión y/o Factura con DUA
1.											
2.											
3.											
4.											
....											

K. FORMULARIO F: FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Instrucciones:

El Licitante está obligado a presentar la Lista de Precios según el formato a continuación. Las tarifas presentadas, así como el valor total de la oferta, deberán considerar **todos** los costos asociados al Servicio de Alquiler de Vehículos (Seguros, GPS, Mantenimiento, etc.)

Moneda de la Oferta: [Insertar moneda]

Lista de Precios⁴

1. Cantidad total de vehículos ofertados (mínimo 50 máximo 350 vehículos)

Número de vehículos ofertados conforme:	
---	--

2. Tabla de precios por rangos ofertados (incluya descuentos si aplica)⁵

Favor llenar todos los rangos necesarios hasta alcanzar la cantidad total de vehículos de su oferta (Tabla N°1), considerando que el PNUD podrá adjudicar una cantidad menor a la cantidad ofertada por el proveedor conforme a los rangos indicados.

Rangos (minimo – máximo)	Precio total mensual por cada vehículo ofertado
1 - 50 vehiculos	
1 - 100 vehículos	
1 - 200 vehículos	
1 - 332 vehiculos	

⁵ Notas:

a. La oferta financiera (tarifa mensual por vehículo) debe incluir todos los costos asociados al servicio (ejemplo: seguros, servicio de GPS, mantenimiento, repuestos, impuesto turístico del 4%, etc. (el 15% de ISV es exento para el PNUD por lo cual éste valor no debe ser incluido en su oferta).

b. Se debe cotizar un mismo precio por tipo de vehículo, independientemente de la marca y modelo de los vehículos ofertados.

3. Precios por otros servicios

La siguiente información **no será objeto de evaluación**, sin embargo, el PNUD se reserva el derecho de negociar el precio de la tarifas abajo indicadas, en el caso de que el precio ofertado sea más alto que el precio promedio de las otras ofertas recibidas.

Nº	Costos adicionales a solicitud del cliente	Indicar valor unitario (moneda)
1	Tarifa <u>Diaria</u> por vehículo (Libre Kilometraje – todos los costos asociados)	
2	Cargo de Retorno por vehículo (drop off o one way fee)	
3	Cargo por conductor adicional (2do conductor)	
4	Cargo por grúa o remolque adicional en el caso de que el requerimiento sea imputable al motorista	
5	Cargo por Bedliner Trasero (opcional)	
6	Cargo por Lona (opcional)	

Nombre del Licitante:

Firma autorizada:

Nombre del signatario autorizado:

Cargo funcional:

L. FORMULARIO G: FORMULARIO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

La Garantía de Mantenimiento de la Oferta debe emitirse utilizando el encabezamiento oficial del banco emisor.

Con excepción de los campos indicados, no pueden realizarse cambios en esta plantilla.

Para: PNUD

[Insertar la información de contacto que se especifica en la Hoja de Datos]

POR CUANTO [Nombre y dirección del Licitante] (en lo sucesivo denominado "el Licitante") ha presentado una Oferta al PNUD con fecha de Seleccionar fecha para la ejecución de bienes y/o servicios [Insertar título de bienes y/o servicios] (en lo sucesivo denominados "la Oferta");

Y POR CUANTO usted ha estipulado que el Licitante deberá proporcionarle una Garantía Bancaria de un banco reconocido por la suma especificada en la presente como garantía en el caso de que el Licitante:

- a) no firme el Contrato después de la adjudicación por parte del PNUD;
- b) retire su Oferta después de la fecha de apertura de las Ofertas;
- c) no cumpla con la variación de requisitos del PNUD, de acuerdo con las instrucciones de la IAL; o
- d) no proporcione la Garantía de Cumplimiento, los seguros u otros documentos que el PNUD pudiera solicitar como condición para la prestación efectiva del contrato.

Y POR CUANTO hemos acordado otorgarle al Licitante dicha Garantía Bancaria;

POR LO TANTO afirmamos por la presente que somos Garantes y responsables ante usted, en nombre del Licitante, hasta un total de *[monto de la garantía] [en palabras y en cifras]*, que constituye la suma pagadera en los tipos y las proporciones de monedas en que se pague la Oferta de Precios; y nos comprometemos a pagarle a usted, contra su primera solicitud por escrito y sin argumentaciones ni objeciones de ningún tipo, la suma o las sumas dentro de los límites de *[monto de la garantía antes mencionado]* sin necesidad de que usted pruebe o acredite los motivos o las razones de su demanda de la suma especificada por esta.

Esta garantía será válida hasta los 30 días posteriores a la fecha de validez final de las ofertas.

FIRMA Y SELLO DEL BANCO PROVEEDOR DE LA GARANTÍA

Firma: _____

Nombre: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

Nombre del banco _____

Dirección _____

[Colocar el sello oficial del Banco]

M. M. FORMULARIO H: FORMULARIO DE GARANTÍA DE EJECUCIÓN⁶

(Este documento se finalizará utilizando el encabezamiento oficial del banco emisor. Excepto en los campos indicados, no podrán introducirse cambios a este formulario)

A: PNUD

[indicar la información de contacto que figura en la Hoja de Datos]

POR CUANTO *[nombre y dirección del Contratista]* (en lo sucesivo denominado "el Contratista") ha aceptado, en cumplimiento del Contrato n° ... de fecha ..., ejecutar los servicios ... (en adelante "el Contrato");

Y POR CUANTO ha sido estipulado por ustedes en dicho Contrato que el Contratista proveerá una garantía bancaria de un banco reconocido por la suma especificada en él como garantía del cumplimiento de sus obligaciones con arreglo al Contrato;

Y POR CUANTO hemos acordado conceder al Contratista dicha Garantía Bancaria;

POR LO TANTO afirmamos por la presente que somos Garantes y responsables ante ustedes, en nombre del contratista, hasta un total de *[monto de la garantía]* *[en letras y cifras]*, que constituye la suma pagadera, en los tipos y proporciones de monedas en que se pague el precio del Contrato, y que nos comprometemos a pagar contra su primera solicitud por escrito y sin argumentaciones ni objeciones cualquier suma o sumas dentro de los límites de *[monto de la garantía arriba indicado]* sin necesidad de que se prueben o acrediten los motivos o las razones de su demanda, en la suma especificada en la misma.

Esta garantía será válida hasta una fecha a 30 días desde la fecha de expedición por el PNUD de un certificado de desempeño satisfactorio y la finalización completa de servicios por el Contratista.

FIRMA Y SELLO DEL BANCO PROVEEDOR DE LA GARANTÍA

Fecha

Nombre del Banco

Dirección

⁶ Si la IAL requiere la presentación de una garantía de ejecución, como condición para la firma y efectividad del Contrato, la garantía de ejecución que emita el banco del Oferente utilizará el contenido de este formulario.

N. N. FORMULARIO I: FORMULARIO DE GARANTÍA DE PAGO POR ADELANTADO⁷

(Este documento se finalizará utilizando el encabezamiento oficial del banco emisor. Excepto en los campos indicados, no podrán introducirse cambios a este formulario)

_____ [Nombre del banco y dirección de la sucursal u oficina emisora]
Beneficiario: _____ [Nombre y dirección del PNUD]
Fecha: _____

GARANTÍA DE PAGO POR ADELANTADO N°: _____

Se nos ha informado de que [nombre de la empresa] (en adelante denominado “el Contratista”) ha celebrado con ustedes el Contrato n°. [número de referencia del Contrato] de fecha [indíquese la fecha], para el suministro de [breve descripción de los servicios] (en lo sucesivo denominado “el Contrato”).

Por otra parte, entendemos que, de acuerdo con las condiciones del Contrato, se habrá de realizar un pago anticipado por la suma de [monto en letras] ([monto en cifras]) contra una Garantía de Pago por Adelantado.

A petición del Contratista, nosotros, [nombre del banco], por la presente nos comprometemos con carácter irrevocable a pagarles a ustedes cualquier suma o sumas que no excedan en total de [[monto de la garantía] [en letras y cifras]]⁸ a la recepción por nuestra parte de su primera demanda por escrito acompañada de una declaración escrita que indique que el Contratista ha incumplido sus obligaciones en virtud del Contrato, al haber el Contratista utilizado el anticipo para otros fines diferentes de la prestación de los servicios bajo contrato.

Es condición para cualquier reclamo y pago en relación con la presente Garantía que el pago por adelantado citado supra haya sido recibido por el Contratista en su cuenta bancaria n° _____ de [nombre y dirección del banco].

El importe máximo de esta Garantía será deducido progresivamente en las sumas del pago por adelantado que haya reembolsado el Contratista, como se indicará mediante copias certificadas de los estados de cuenta mensuales que se nos presentarán. Esta Garantía expirará, a más tardar, a nuestra recepción del certificado de pago mensual indicando que los consultores han efectuado la devolución total del importe

⁷ Esta garantía será necesaria cuando el Contratista exija un pago por adelantado superior al 20% del monto del contrato, o si el monto total del anticipo exigido sea superior a 30.000 dólares EE.UU. o su equivalente si la oferta de precio no está expresada en dólares EE.UU., utilizando para ello la tasa de cambio que se especifica en la Hoja de Datos. El Banco del Contratista deberá emitir la Garantía utilizando el contenido de este modelo.

⁸ El Banco emisor de la Garantía indicará un monto que represente el monto del pago por adelantado, denominado en la o las monedas en que se haya efectuado el pago por anticipado, tal como se especifica en el Contrato.

del anticipo, o bien el día ____ de _____ de 2____⁹, lo que ocurra primero. Por consiguiente, cualquier solicitud de pago con arreglo a esta Garantía deberá obrar en nuestro poder en esta oficina en dicha fecha, o antes.

Esta garantía está sujeta a las *Reglas uniformes sobre garantías de demanda*” (ICC Uniform Rules for Demand Guarantees). (ICC nº 458).

[firma(s)]

⁹ Indíquese la fecha de expiración prevista. En caso de producirse una ampliación de tiempo para la finalización del Contrato, el Contratista deberá solicitar de su Banco Garante una ampliación de esta garantía. La solicitud se hará por escrito con anterioridad a la fecha de expiración que figura en la Garantía. En la preparación de esta Garantía, el Contratista podría estudiar la conveniencia de añadir el texto que se indica a continuación al final del penúltimo párrafo: “El Banco Garante accede a una ampliación, por una sola vez, de esta Garantía, por un periodo que no exceda de [seis meses] [un año], en respuesta a la solicitud por escrito del Contratante en este sentido.” Esta solicitud se habrá de presentar al Banco Garante antes de la expiración de la Garantía.

o. O. FORMULARIO J: SOLICITUD DE INGRESO/MODIFICACIÓN DE VENDOR

SECCIÓN 1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE							
Nombre/Apellido				Proyecto/Unidad PNUD			
Teléfono/Extensión		Fecha		Cargo			
Acción solicitada		☐ Crear nuevo		☐ Modificar No.			
		☐ Cambiar Location		☐ Activar No.			
Tipo de vendor solicitado							
☐	☐	Contrato de Servicios	☐	SSA	☐	ALD	☐ Conferencista
☐	☐	Voluntario	☐	ONG	☐	Proveedor	☐ Otro
Firma del solicitante							
SECCION 2 – PERSONAS NATURALES (Para consultores individuales únicamente)							
Apellidos ¹⁰				Nombres			
Nacionalidad		N° de identidad / N° de Pasaporte		Sexo ☐ Masculino ☐ Femenino			
Dirección:							
Ciudad		Municipio/Estado/Provincia		Apartado Postal		País	
Número de Teléfono		Número de Fax		Dirección de e-mail			
SECCION 3 – INFORMACION DEL PROVEEDOR/CONTRATISTA (Para empresas únicamente)							
Nombre de la empresa ¹¹				Nombre completo de la Casa Matriz, según escritura (si aplica)			
No. de RTN				Página Web URL (si aplica)			
Dirección							
Ciudad		Municipio/Estado/Provincia		Apartado Postal		País	
Persona de contacto (Dirección Principal)			Número de Teléfono		Número de Fax		Dirección de e-mail
Nombre Cargo/Título							

¹⁰ Adjuntar copia de la tarjeta de identidad/pasaporte

¹¹ Según escritura de constitución

SECCION 4 – INFORMACIÓN DEL BANCO			
Nombre del Banco			
Código ABA	Código SWIFT	IBAN	
Dirección del banco			
Ciudad	Municipio/Estado/Provincia	Apartado Postal	País
SECCION 5 – INFORMACIÓN DE CUENTA BANCARIA (TITULAR DE LA CUENTA)			
Nombre de la cuenta ¹²		Moneda de la Cuenta ☐ L ☐ USD ☐ € ☐ Otro _____	
No. de la Cuenta de Banco ¹³		Tipo de Cuenta ☐ Cheques ☐ Ahorros	
Código de Tránsito ¹⁴	Código Sort ¹⁵	Código BSB ¹⁶	
_____¹⁷, en su condición de titular de la cuenta, por este medio autoriza al PNUD a realizar pagos directos por concepto de bienes y/o servicios a la cuenta anterior. Firma			
PARA USO INTERNO DE LA OFICINA DEL PNUD/HONDURAS			
No. de vendor Creado y/o Modificado			
Nombre/Firma de quien ingresa/modifica			Fecha
Nombre/Firma del aprobador			Fecha

¹² Tal como está registrada en el banco

¹³ Ingresar sin puntuación sin puntos, guiones o espacios

¹⁴ (Transit Code - 5 dígitos) Bancos Canadienses

¹⁵ (Sort Code - 6 dígitos) Bancos del Reino Unido (UK)

¹⁶ (6 dígitos) Bancos Australianos

¹⁷ Nombre del titular de cuenta